 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``


Sesión presencial			
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025			
ACTA No.151			
CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025			
HORA DE INICIO	DE	10:16 A.M	HORA DE FINALIZACIÓN 1:12 P.M

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
Presidente	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente	NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo vicepresidente	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE
SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

CITADOS - INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	Secretaria	Secretaría de Educación municipal

N°	ORDEN DEL DIA
I	llamado a lista y verificación del quórum
II	lectura, discusión y aprobación del orden del día
III	Himno de la ciudad de Bucaramanga.
IV	Tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2025. Secretaria de Educación a cargo de


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

	la doctora Alix Cecilia Chinchilla Rueda, secretaria de Educación
VII	Lectura de documentos y Comunicaciones.
VIII	Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA									
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DIA							
		I	II	II I	IV	V	VI	VI I	VIII
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA	10:00 A.M	X							
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	10:00 A.M								
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO	10:00 A.M	X							
JAVIER AYALA MORENO	10:00 A.M								
ELKIN YESID BELLO PEÑA	10:00 A.M								
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	10:00 A.M	X							
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ.	10:00 A.M								
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	10:00 A.M			X					
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	11:06 A.M	X							
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA									
HENRY GAMBOA VARGAS	10:00 A.M	X							
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	10:00 A.M		X						
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	11:07 A.M	X							
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	11:15 A.M			X					
NELSON MANTILLA BLANCO	10:00 A.M	X							
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	10:00 A.M			X					
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	10:00 A.M								
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR	10:00 A.M	X							
DANIELA TORRES ZARATE	11:15 A.M			X					
TOTAL DE ASISTENTES		8	17	10					

PROPOSICIONES CONCEJALES		
PROPONENTE	PROPOSICIÓN	APROBADA (SI/NO)


INTERVENCIÓN DE CIUDANOS

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES			
Se creó comisión accidental	Si	NO	
Objetivo			
Integrantes			

CONTENIDO
<p>PRESIDENTE: honorables concejales presentes, saludar especialmente al equipo de secretaria, al secretario general del concejo, un saludo muy especial a la administración que ya está presente en el recinto, secretaria por favor hacer llamado a lista y verificación del quorum.</p> <p>SECRETARIA: Buenos días para usted presidente, para los honorables concejales presentes en el recinto, para los funcionarios de la administración y para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy miércoles ocho de octubre, siendo las diez y diez y seis a.m., procedo a ser llamado a lista, honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala</p> <p>INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: secretaria muy buenos días para usted, para al presidente, para los honorables concejales, las unidades de apoyo, que están aquí muy puntuales, al señor Tres palacios como siempre tan puntual y mi equipo de apoyo, a la doctora Alix, bienvenida al concejo de Bucaramanga, a la Policía Nacional, Gustavo Ardila, presente.</p> <p>SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivias.</p> <p>INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente Oscar Arenas.</p> <p>SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco: no contesto el llamado a lista; Javier Ayala Moreno: no contesto el llamado a lista; Elkin Yesid Bello Peña.</p> <p>INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muy buenos días, honorables concejales. Presente, señora secretaria.</p> <p>SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.</p> <p>INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria Ángela, muy buenos días. Saludo para los honorables concejales, para el secretario general Sebastián, para el presidente, para la gloriosa Policía Nacional. Respeto y admiración, para las unidades de apoyo del concejo, igualmente para don Pastor Vesga Ramírez, dicen que, Bienvenido, gran periodista de la ciudad de Bucaramanga, todo el equipo de educación, Saludo especial. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.</p>

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente, secretaria.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton, Oscar Javier Díaz Laytón: no contesto el llamado a lista; Jorge Edgar Flores Herrera: no contesto el llamado a lista; Henry Gamboa Vargas; no contesto el llamado a lista; Robin Anderson Hernández Reyes: no contesto el llamado a lista; Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista; Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista; Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas: no contesto el llamado a lista; Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista; Daniela Torres Zárate. Señor presidente, Señor presidente, le informo que el llamado lista lo han atendido ocho honorables concejales, no existiendo quorum decisorio ni deliberatorio.

PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria, en cinco minutos haremos el segundo llamado a lista, para verificación del quorum.

SECRETARIO: Señor presidente, muy buenos días. Siendo las 10 y 25 de la mañana, hacemos el segundo llamado a lista. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenos días, presidente. desde las 10 de la mañana.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arena Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, de la Secretaría de Educación, unidades de apoyo, presente.


SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días para todos. Presente, secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente, secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Laytón: no contesto el llamado a lista; Jorge Edgar Flórez Herrera: no contesto el llamado a lista; Henry Gamboa Vargas: no contesto el llamado a lista; Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días, señor secretario, un saludo para ustedes, saludar a la secretaria de Educación, a todo su equipo de trabajo, a mis compañeros, a la Policía Nacional, medios de comunicación, como pastor. Presente, señor secretario. Buenos días y Dios los bendiga.

SECRETARIO: Amén. Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista; Camilo Andrés Machado Ardila: no contesto el llamado a lista; Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenos días, presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate: no respondió el llamado a lista; Señor presidente, le informo, han contestado el llamado a lista 13 de 19 honorables concejales, por lo tanto, tenemos quórum deliberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario, Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.


Segundo: lectura, discusión, aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2025. Secretaria de Educación a cargo de la doctora Alix Cecilia Chinchilla Rueda, secretaria de Educación.

Quinto: lectura, documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios, Bucaramanga miércoles 8 de octubre del 2025, hora 10.00 a.m. Lugar, el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del concejo municipal de Bucaramanga, El presidente, Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Erazo. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: En consideración, orden del día, concejales.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos.


SECRETARIO: Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (MUSICA)

SECRETARIO: Cuarto, presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2025. A cargo de la doctora Alix Cecilia Chinchilla, secretaria de Educación.

PRESIDENTE: Bueno, le damos la bienvenida a la doctora Alix Chinchilla. Bienvenida al concejo municipal, también deseare muchos éxitos en esta nueva tarea frente a una cartera tan importante como es la Secretaría de Educación y todos los desafíos que ella tiene. Bienvenida a la presentación del informe del segundo trimestre del 2025. Tiene 30 minutos, secretaria, para que pueda compartir el informe.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL: Buenos días para todos y para todas. Un saludo muy especial a los honorables concejales y a los demás que se encuentran en sala y conectados. Vamos a presentar el segundo informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del 2025, de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga. Bueno, orientados hacia el cumplimiento de las metas establecidas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, Avanza Segura 2024-2027 y aprobado mediante el Acuerdo Municipal del 18 de junio del 2024, presentamos la ejecución de los recursos asignados a la Secretaría de Educación en el segundo trimestre de la vigencia 2025. Correspondientes al programa de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media y tenemos una ejecución a junio 30 del 2025 correspondiente del 58.99% y asimismo para el programa calidad y fomento de la educación superior, el porcentaje de ejecución corresponde al 55.68% correspondiente al programa de fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, el porcentaje de ejecución corresponde al 100% en la línea estratégica territorio seguro que genera valor, para un 59.13% de ejecución en el segundo trimestre, con corte a 30 de junio. Es que no veo la tabla, con respecto a las reservas presupuestales, por medio de resolución del 20 de enero del 2025, se constituyeron estas reservas de apropiación presupuestal de la vigencia fiscal 2024 y a corte de 30 de junio de la vigencia 2025, la Secretaría de Educación presenta un avance correspondiente al 55.47% con una ejecución de aproximadamente \$9.926.660.000 pesos. Esto, datos obtenidos al 30 de junio del 2025, repito. continuamos, por favor. A continuación, vamos a presentar ya un detalle de esta ejecución al segundo trimestre. con respecto a las acciones que adelanta el macroproceso de cobertura, con corte a 20 de junio de 2025, estas cifras registradas en el sistema de matrícula SIMAT, la Secretaría de Educación Municipal, reporta al Ministerio de Educación un total de estudiantes correspondientes a 96.176 distribuidos en los sectores oficial 69.917 y no oficial 26.259 para un total general de 96.176. Estos datos de estudiantes también se pueden presentar por zona. En la zona rural tenemos un total de 1.613 estudiantes con matrícula 2025. esto representa un porcentaje del 2.3% y en el sector urbano tenemos 68.304 estudiantes correspondientes al 97.7%. Con relación a... Tenemos también estos estudiantes matriculados, representados... En instituciones educativas oficiales y privadas por nivel educativo, tenemos

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

que, para el nivel de prejardín y jardín, es decir, lo que corresponde a la primera y a la segunda... el segundo ciclo de educación inicial...

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Perdón, perdón. Secretaria, para registrar asistencia, Oscar Díaz, por favor.


SECRETARIO: Se registra la asistencia del honorable concejal Oscar Javier Díaz Layton.

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL: Gracias. tenemos 605 estudiantes matriculados del sector oficial y 2.300 del sector no oficial, considerando esto un reto para la Secretaría de Educación. En los niveles de transición, tenemos 4.271 en el sector oficial, 1.773 estudiantes matriculados en el sector no oficial, en primaria 29.739 en el sector oficial y 9.618 en el sector no oficial. Secundaria, 24.055 estudiantes en el sector oficial y 7.027 en el sector no oficial. correspondientes a la media, 9.184 estudiantes en el sector oficial y 3.000...


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: perdón. Presidente, para registrar asistencia, concejal Diego Lozada.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL: con respecto a la media, 9.184 en el sector oficial y 3.185 en el sector no oficial. Estudiantes matriculados en programas de aceleración 208 estudiantes en el sector oficial y con respecto al CLEI tenemos 1.644 estudiantes en el sector oficial, 2.356 en el sector no oficial y en formación complementaria tenemos 211 estudiantes en las instituciones educativas oficiales. con respecto a la población migrante que atendemos en el municipio, tenemos que el país de origen con mayores estudiantes registrados, vienen de Venezuela para un total de 8.403 estudiantes en la zona urbana y 163 en la zona rural. Y de otros países tenemos 91 estudiantes registrados en el CIMAD en la zona urbana. Para un total de población migrante atendida de 8.566 estudiantes de Venezuela y 91 de otros países. con respecto a los datos que nos genera la plataforma CIMAD, con respecto a la deserción, estos datos se reportaron al Ministerio de Educación Nacional con vigencia 2024 correspondientes al 4.48% y en la vigencia 2025 con corte al 30 de junio, tenemos que la deserción se disminuyó correspondientes a un porcentaje del 3.3%. las principales razones de deserción que se corresponden a las cifras que mostramos son por factores socioeconómicos, algunos factores académicos de bajo rendimiento, dificultades para comprender algunas asignaturas, falta de motivación y desafíos para seguir el ritmo académico, pero también tenemos en un alto porcentaje cambios de residencia y de país incluso de los que manifiestan los acudientes de los estudiantes. Además, tenemos algunas otras cifras que corresponden a problemas personales, como problemas de salud, embarazos, trabajo, participación en actividades ilegales o influencia de grupos sociales negativos y otros factores como ausentismo crónico, problemas de disciplina, influencia de padres, consumo de drogas y alcohol, entre otras razones que justifican esta deserción en las instituciones educativas oficiales. continúan con respecto al máximo... Macro proceso de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media. Al segundo trimestre del 2025, reportamos acciones que se desarrollan en el cumplimiento de la meta de producto de asistir técnicamente a las 47 instituciones educativas oficiales en el municipio con promover proyectos pedagógicos transversales, pero a través de un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

contrato que se suscribió con Red Papás, se está trabajando en actividades para hacer fortalecimiento, acompañamiento y mejoramiento del vínculo parental en los procesos escolares, para ello, se hizo una inversión de \$47 millones.938, correspondiente a una ejecución de la meta al 42%. Otros proyectos pedagógicos transversales obligatorios se trabajan con esta asistencia técnica en las instituciones educativas, como son los proyectos de ambientes escolares, el aprovechamiento del tiempo libre, el consejo, algunas actividades que se realizan a través del concejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, programas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, planes de movilidad escolar, programas de gestión integral del riesgo escolar, familias formadoras, programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, aprovechamiento positivo del tiempo libre, proyectos de vida y educación económica y financiera, así como herramientas para que los estudiantes puedan tener una formación integral. Es importante mencionar que estos proyectos pedagógicos son anuales y en este primer trimestre, pues se relacionan las instituciones educativas que han generado los planes operativos, según la Carta de Navegación, en la generación de estas acciones y actividades pedagógicas estratégicas. Adicionalmente, también se tiene la estrategia de tutores PTA-FI para la formación integral de los estudiantes, a partir de los centros de interés que se están constituyendo en diferentes instituciones educativas. Continuamos. Con respecto a la meta de producto de mantener el pago de ARL al 100% de los estudiantes que realizan prácticas de la educación media técnica con el fin de mantener la cobertura en el cumplimiento de esta normatividad legal vigente, se han beneficiado 3.966 estudiantes en articulación con el SENA. Esto para una ejecución presupuestal del 44% y los recursos comprometidos ascienden a \$128.535.000 pesos. También tenemos un trabajo adelantado para beneficiar a 12.000 estudiantes, perdón, con el proceso de formación informal para preparación de las pruebas nacionales SABER-11. Estratégicamente se ha desarrollado este convenio para poder no sólo fortalecer las competencias en los estudiantes del grado 11, y adicionalmente se están familiarizando a los estudiantes de tercero, quinto, séptimo y noveno con estos simulacros que se aplican a los estudiantes tanto de manera diagnóstica como de seguimiento y luego post-test. Perdón. En cumplimiento de la meta de beneficiar 1.600 docentes con estrategias de promoción de bilingüismo en el municipio y 1.600 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio, se han adelantado algunas acciones en cumplimiento con la política pública de bilingüismo correspondientes al relanzamiento de la red de docentes de bilingüismo como un espacio de articulación y formación continua. Tenemos más de 140 docentes vinculados a esta red de bilingüismo. realización de Webinars temáticos dirigidos a docentes del área de inglés. cada 15 días estos docentes se reúnen a través de estos Webinars. Además, tenemos la estrategia de Twin Voice, intercambio cultural en tiempo real, entre estudiantes de Bucaramanga y Estados Unidos. Asimismo, tenemos las estrategias de Connecting Cultures, charlas presenciales con extranjeros en las aulas de clase, realización de talleres de preparación para pruebas a ver 11 en inglés, impactando durante este trimestre a más de 900 estudiantes en 16 instituciones educativas oficiales. Por otra parte, tenemos, bueno, acá ustedes pueden observar el código QR que los lleva a la plataforma, donde están, pues a una agremiación de docentes de inglés de las instituciones educativas. Hemos impactado 905 estudiantes, eso ya lo mencioné. Vamos a colocarlo. Pásalo, porque tenemos... Con respecto a la meta de garantizar el apoyo pedagógico a 121 sedes educativas oficiales para la oferta general bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación para preescolar básica y media, se ha ejecutado presupuestalmente el presupuesto correspondiente al 65%, comprometiendo recursos por \$1.541 millones aproximadamente. Este proceso de inclusión y equidad en la educación implementa acciones pertinentes para aportar a


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

una educación desde... Perdón, me perdió. Desde la permanencia, pertinencia y el progreso de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, capacidades y o talentos excepcionales, estudiantes en condición de enfermedad, para la garantía de las trayectorias educativas completas en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente a través del decreto 1421 del 2017, el decreto 336 del 9 de febrero del 2009. Así hemos... ¿Está la tablita? Así hemos contratado el siguiente personal para este apoyo pedagógico. Intérpretes y modelos lingüísticos, 14 profesionales de apoyo pedagógico, 28 tifólogos, 3 docentes de apoyo pedagógico con recursos del Sistema General de Participación. Fueron nombrados 3 docentes. En total tenemos 48 apoyos pedagógicos para beneficiar, 29 estudiantes con discapacidad auditiva, 1.607 estudiantes con discapacidad, 1.149 con trastornos de aprendizaje y del comportamiento, 125 con capacidades y o talentos excepcionales, 203 con apoyo académico especial. En total, la matrícula de estudiantes con discapacidad, trastornos y o talentos en las instituciones educativas urbanas, corresponde a 3.084 estudiantes y en la zona rural, corresponde a 68 estudiantes en total. Adicionalmente, hemos trabajado en la meta de producto correspondiente a beneficiar 4.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con transporte escolar. Al respecto, la ejecución presupuestal corresponde al 100% con recursos comprometidos por un valor de \$10.253 millones aproximadamente. Hemos superado la meta porque estamos atendiendo 4.114 estudiantes a junio 30 del 2025. La prestación del servicio de transporte escolar se brindó desde el 20 de enero del 2025 con comienzo del calendario escolar y se cuenta con 52 rutas operativas y 24 zonas de origen para que los estudiantes puedan ser transportados a las diferentes instituciones educativas oficiales. Con respecto a la meta de producto de beneficiar 40.000 estudiantes con el programa alimentación escolar PAE, la ejecución presupuestal a junio 30 corresponde al 97% comprometiendo recursos por aproximadamente \$50.941 millones de pesos. Dentro del marco de este programa alimentación escolar se destacan las siguientes acciones. 114 sedes educativas con prestación del servicio de alimentación escolar durante la vigencia desde el primer día de calendario escolar garantizando la prestación del servicio de manera ininterrumpida. Aumentos de cobertura en las sedes educativas que presentaron la necesidad y actualmente son beneficiados 40.000 estudiantes con este programa alimentación escolar. Para la efectiva ejecución de este programa, durante la actual vigencia, la Secretaría de Educación cuenta con un equipo a la supervisión del programa alimentación escolar con 25 personas a corte de 30 de junio, así como lo pueden ver en pantalla distribuido de esa manera.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente, para registrar asistencia, por favor. Continuamos.

SECRETARIO: Para registrar asistencia, por favor. Camilo Andrés Machado Ardila y de la concejal Daniel Torres Zárate.


CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL: los 25 profesionales del equipo de supervisión de PAE están distribuidos así. Un coordinador PAE, un apoyo para la gestión documental, cinco financieros, tres nutricionistas, seis supervisores técnicos, un jurídico, cinco ingenieros de alimentos, dos profesionales que apoyan el componente social en las diferentes instituciones educativas y un enlace de cobertura. También estamos beneficiando a los estudiantes con la prestación de servicio educativo a través de mantenimiento a siete instituciones educativas oficiales en operación mediante la contratación del servicio educativo con recursos del Sistema General de Participación. Esta ejecución presupuestal a 30 de junio corresponde al 100%, comprometiendo recursos aproximadamente de 18.196 millones de pesos. Esto con el propósito de mantener las siete

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


instituciones educativas oficiales en operación mediante la contratación del servicio educativo. Estas instituciones son Café Madrid, Claveriano, Fe y Alegría, Gabriela Mistral, Los Colorados, Rafael García Herreros, San José de la Salle y el tecnológico salesiano Eloy Valenzuela. Son aproximadamente 9.785 estudiantes que se benefician con esta meta. Continuamos. con respecto a la meta de mejoramiento de infraestructura educativa, se han realizado a corte de junio 30, aclaro que estas cifras ya variaron en lo que ha corrido de este trimestre. Se realizó proceso contractual para dos sedes educativas priorizadas por emergencias derivadas de la caída de muros por valor total de aproximadamente \$924.389.852 pesos. La modalidad de contratación fue selección abreviada en menor cuantía y está a cargo de la unidad ejecutora, es decir, de la Secretaría de Infraestructura. El viernes 10 de octubre incluso se realizará la socialización de inicio de obra en el Damaso Zapata, en el punto Vive Digital. Continuamos. Con respecto a la dotación de instituciones educativas oficiales, la meta de producto correspondiente a dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y o mobiliario escolar. En este proceso, para garantizar esta dotación, se han estructurado dos lotes. Durante el último trimestre del año 2024, se realizó el proceso de compra del primer lote y durante la presente vigencia se realizaron las acciones de recepción, verificación y distribución de este primer lote de acuerdo al cronograma de entrega en las sedes priorizadas. Así, se dotaron 26 sedes educativas en el primer trimestre del 2025, a través de los contratos 253, 286, 287 y 288 del 2024, respectivamente, en lo que corresponde a la estrategia del proyecto, fue entregado mobiliario para primera infancia, acuerdos escolares y bancos de necesidades. Las sedes de las instituciones educativas beneficiadas son el Aurelio Martínez Mutis, Bicentenario, Café Madrid, Club Unión, Comuneros, del Santander, la sede A de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, la sede A del Gustavo Cote Uribe, sede A de Promoción Social del Norte, Claveriano, Jorge Eliecer Gaitán en las sedes A y B, José Celestino Mutis, sede A, La Juventud, La Malaña, sedes A y B, Las Américas, sede A, Maiporé, sede C, San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Pilar en la sede F, Oriente Miraflores, sede A, Politécnico, sede C, Provenza, Rafael García Herrero en la sede A, Rural El Pablón en la sede A, San José de la Salle, sede A, y Santa María Goretti. Continuamos. Con respecto al mantenimiento de las instituciones educativas oficiales con planta, aseo, arrendamiento, vigilancia y servicios públicos, la ejecución presupuestal corresponde al 53% con recursos comprometidos por aproximadamente \$178.493 millones. Distribuidos así, en el pago de nómina del personal, un 49% de la ejecución presupuestal para 36 rectores, 2 directores, 111 coordinadores, 40 orientadores, 2.737 docentes, 246 administrativos en las instituciones educativas oficiales y 41 administrativos de la Secretaría de Educación. En total, 3.213 profesionales. Informamos que el pago del retroactivo del personal docente y directivo derivado del concurso en ascenso fue realizado durante este trimestre, el 9 de mayo de 2025. Por otra parte, correspondientes al servicio de vigilancia, la ejecución presupuestal corresponde al 100% con recursos comprometidos por \$14.501 millones aproximadamente. Este servicio de vigilancia y seguridad privada se presta mediante el contrato de prestación de servicios número 269 del 23 de diciembre del 2024, cubriendo un total de 88 sedes educativas y 8 puntos vive digital de la ciudad de la ciudad de Bucaramanga con vigilancia física, de las cuales 43 sedes educativas cuentan con vigilancia con medios tecnológicos. Adicionalmente, tenemos una ejecución presupuestal para el servicio de aseo correspondiente al 67%, comprometiendo recursos hasta de aproximadamente \$5.999 millones. Este servicio de aseo se realiza o se presta desde el 13 de enero del año 2025, por medio del contrato 278 del 2024. Esta operación vincula para sus funciones esenciales, profesionales y operarios que representan mano de obra local, madres de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


cabeza familia, población vulnerable, a través de las cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales y demás que la entidad exige al operador una formación adicional en su personal con énfasis en confiabilidad, experiencia, compromiso con la sostenibilidad, protocolos de servicio eficiente e implementa en el desempeño de sus labores la política de seguridad y salud en el trabajo. Este servicio complementario a las actividades básicas de aseo general con actividades de rocería, jardinería, apoyo en las labores de mantenimiento general en áreas comunes de las instituciones educativas, respondiendo a la programación previamente concertada y a la programación de brigadas complementarias de apoyo en los puntos que así se requieren. También tenemos aquí los recursos de la ejecución presupuestal por un 99% correspondientes a los arrendamientos programados por unos recursos comprometidos de aproximadamente \$97.159.922. Para garantizar la operación continua de las 45 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, también se requiere efectuar los pagos acumulados en servicios públicos hasta el 30 de junio. La ejecución presupuestal corresponde al 32% de la siguiente manera, el acueducto, alcantarillado y aseo por aproximadamente \$695 millones, energía eléctrica y alumbrado público por \$1.903 millones aproximadamente y el liceo patrio según contrato de comodato por \$27.362.048 pesos. Los recursos que asigna el Ministerio de Educación Nacional como recursos de calidad gratuidad mediante resolución del 6171 del 27 de marzo de la presente vigencia, se transfirió a los 39 fondos del servicio educativo existentes en el municipio de Bucaramanga y la ejecución presupuestal corresponde al 100% comprometiendo recursos de aproximadamente \$7.319 millones. Continuamos. Con respecto a la meta de bienestar laboral correspondiente a beneficiar 3.000 directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales con actividades de bienestar laboral, pues se ha establecido un convenio comprometiendo \$900 millones de los recursos para el cumplimiento de esta meta. La población impactada son los 3.000 docentes y directivos docentes correspondientes a las instituciones educativas oficiales. Se ha desarrollado el Comité de Formación Docente y Directivos Docentes, el convenio para la ejecución de la ruta de formación y directivos docentes y la formación docente e innovación a través de Webinars Docente 5.0, además de todas las actividades que se trabajan para el bienestar de nuestros docentes y directivos docentes. Continuamos. Con respecto a la formación docente, se comprometieron recursos por \$681.690.000. Estamos en este momento formando 1.000 docentes y directivos docentes y el avance en la meta corresponde al 70%. Los modelos educativos flexibles, tenemos una meta de producto para beneficiar 3.000 estudiantes con oferta de estos modelos educativos flexibles y o ciclos lectivos especiales integrados, los CLEI para la atención en educación básica, primaria, básica, secundaria y media en las instituciones educativas oficiales. El área de cobertura realizó un ejercicio de actualización del proyecto de modelos educativos flexibles en conjunto con el área de planeación y desde el 10 de junio se encuentra vinculada una profesional que tiene a cargo el seguimiento a estos ciclos lectivos. Adicionalmente, desde la gestión del macro proceso de cobertura y en articulación con las otras áreas de la Secretaría de Educación, se emitieron actos administrativos correspondientes a la habilitación de la oferta del modelo educativo flexible Horizontes con Brújula en la Institución Educativa Promoción Social del Norte a través de la resolución 1357 del 2025. El avance en esta meta es del 96% y los estudiantes beneficiados corresponden a 2.892. Por otra parte, tenemos para el fortalecimiento de los macroprocesos de la Secretaría de Educación, la ejecución presupuestal a 30 de junio corresponde al 55%. Para ello, se hace la contratación de diferentes profesionales que apoyan los 14 macroprocesos. Los que ven en pantalla son los que tienen certificación ISO 15.000, pero existen otros 10 macroprocesos que se deben asistir con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

este personal. Entonces, tenemos dirección para la gestión estratégica, gestión de programas y proyectos, tres misionales que son el de cobertura, calidad y atención al ciudadano y nueve de apoyos correspondientes a inspección y vigilancia, gestión de la información, gestión del talento humano, administración de bienes y servicios, gestión financiera, control interno, gestión de la tecnología informática, asuntos legales y públicos y administración del sistema de la gestión de calidad. como ya les mencioné, tenemos cuatro procesos certificados. Con respecto al proyecto de conectividad, existe la meta de producto para beneficiar al total de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales con acceso a contenidos web en los establecimientos educativos mediante el servicio de conectividad. La ejecución presupuestal al día del 30 de junio corresponde al 92%, beneficiando 70.272 estudiantes correspondientes a las instituciones educativas oficiales. Para ello, contamos con el proyecto de centros digitales rurales a través del Ministerio de las TIC. Se brindó conectividad a 11 sedes rurales oficiales por un periodo de 10 años, beneficiando a 607 estudiantes según el registro en el CIMAP. Proyecto Escuelas Conectadas Claro por Colombia. Tenemos también un servicio de internet escolar por 10 años para beneficiar a 3.104 estudiantes en cinco educativas urbanas, en cinco instituciones educativas urbanas. Y tenemos un convenio, el 234 del 2021, para ampliar la cobertura de conectividad en la institución rural La Malaña, sede A, garantizando el internet por 10 años para 90 estudiantes según matrícula en CIMAP. y un contrato interadministrativo, el 270 del 2024, para brindar conectividad escolar a 101 sedes educativas, beneficiando a 65.705 estudiantes registrados en el CIMAP. Este proyecto cuenta con viabilidad técnica y financiera ante el Ministerio de Educación Nacional y la inversión total es de \$5.201 millón aproximadamente. Continuamos. Tenemos otra meta de producto correspondiente a la asistencia técnica de 150 establecimientos educativos oficiales y no oficiales, con visitas y o auditorías de inspección y vigilancia y control. La ejecución correspondiente está en el 9% con recursos comprometidos por \$159 millones 600 mil pesos. Quiero aclarar que se incorporaron \$1.650 millones de pesos con destinación específica, pero la ejecución inicia después de julio de 2025, por eso el porcentaje del cumplimiento de la meta al 30 de junio. A esta fecha se han asistido técnicamente a 78 instituciones educativas en las diferentes comunas de la ciudad para que la prestación del servicio educativo sea prestada de manera legal, incluyendo todas las personas sin distinto de sexo o población con discapacidad y atención a la diversidad. Con respecto a la calidad y el fomento de la educación superior, tenemos una meta de producto correspondiente a beneficiar 600 nuevos estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y o profesional. Este incluye la implementación de un sistema de monitoreo, apoyo psicosocial y académico que favorezca su permanencia. Para esta convocatoria al 30 de junio teníamos el cronograma para que en su momento las personas que así lo consideraron pudieran hacer la inscripción y posterior matrícula en estos programas de educación formal, técnico, tecnológico y universitario. También tenemos otra meta correspondiente a garantizar que los subsidios otorgados al 100% de los estudiantes beneficiados, es decir, se pudiera lograr la permanencia durante el programa que hayan elegido. Para esto, la ejecución presupuestal corresponde al 100% con recursos comprometidos por aproximadamente \$6.409 millones, beneficiando a 1.198 estudiantes a 30 de junio del 2025, es decir, que se otorgaron 2.396 subsidios. Esto es. a principios del año 2025, se dio inicio a la ejecución de estos convenios, de un convenio interadministrativo y 11 convenios de asociación, suscrito con instituciones de educación superior aliadas para el apoyo financiero y con esto desarrollar el programa de fortalecimiento de programas de educación superior para la transición a la educación superior. Estas instituciones son la Universidad Nacional Abierta y a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


Distancia UNAD, Universitaria del Chicamocha UNID, Universidad Santo Tomás, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad de Santander, Fundación Universitaria Comfenalco, Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de Investigación y Desarrollo UDI, Tecnológica FITED y la Corporación Universitaria de Ciencias Autónomas y desarrollo Uniciencia. Estos convenios se suscribieron con la finalidad de sostener a aquellos estudiantes que cumplieron con el requisito de continuidad con el beneficio establecido en el decreto 0086 del 2015 en el artículo 3° del parágrafo 3, como es el del mantener un promedio académico superior a 3.0. Para eso se proyectaron, como ya lo mencioné, 1.198 estudiantes. Otras gestiones que se han realizado en la Secretaría de Educación con corte a 30 de junio, es una oferta educativa a la comunidad etnia yucpa. La Secretaría de Educación, en el marco de los modelos educativos, organiza la oferta educativa para la comunidad etnia yucpa, garantizando la educación a jóvenes, a seis jóvenes precisamente en la institución educativa Club Unión y para eso se dispuso un docente para que se pudiera lograr este proceso de alfabetización en los cuales asisten en jornadas sabatina. De igual manera, se garantiza la oferta en la institución educativa Villa de San Ignacio para niños, niñas y adolescentes de esta comunidad, específicamente atendiendo 14 niños de lunes a viernes. Por otra parte, hemos realizado alianzas para fortalecer la calidad educativa en la educación media, que era donde teníamos una cifra alta de deserción y se han trabajado rutas teniendo como un integrador articulador los proyectos de vida de los jóvenes. Por otra parte, se han realizado talleres y capacitaciones para la prevención del suicidio y en articulación con la Secretaría de Salud. Se han realizado talleres dirigidos a estudiantes específicamente de grado octavo, capacitaciones en primeros auxilios psicológicos para docentes en la institución educativa Villa de San Ignacio y también se establecieron rutas de atención integral para la convivencia escolar, brindando herramientas tanto a estudiantes como a docentes para la identificación, prevención y manejo de situaciones de riesgo emocional. Adicionalmente, se trabajó, se trabajaron jornadas para poder realizar la elección del representante de los estudiantes, entre ellos los personeros y contralores en las 47 instituciones educativas, promoviendo pues así la democracia y participación estudiantil. Por otra parte, se han venido manejando las escuelas de padres municipales en las diferentes instituciones educativas y a 30 de junio se han impactado 863 padres de familia, con esta estrategia se busca fortalecer la crianza, la relación familiar y el desarrollo socioemocional y corresponsabilidad en la educación de los estudiantes que están adscritos a las diferentes instituciones educativas oficiales. Entre las temáticas que se han trabajado en este trimestre están el uso responsable de redes sociales, acompañamiento familiar, prevención del maltrato intrafamiliar, prevención de consumo de spa y porte de armas blancas, línea púrpura y prevención del Bullying. Adicionalmente, tenemos el programa municipal de las ludotecas impulsado por la alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación. Se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer el juego, la recreación y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias de la ciudad. En la ciudad están las ludotecas de recrear Norte y Centro de Vida Kennedy, que se han consolidado como espacios seguros y pedagógicos en los cuales se promueve participación de la comunidad mediante actividades libres e institucionales. Los horarios de atención al público en estas ludotecas son de lunes a viernes de 8 a 12 y de 1 a 5 y los sábados de 8 a 12 y de 1 a 3. Por otra parte, se han realizado algunos convenios de cooperación internacional para poder fortalecer, uno con TICA para fortalecer la educación inicial, rural, la innovación y la inclusión social. Además, se han hecho convocatorias nacionales para avanzar con el INSI, las regalías, CTI, iniciativas de inclusión visual y aulas hospitalarias para garantizar la continuidad educativa en salud. Además, fuimos ganadores del proyecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Ambientes para la Primera Infancia y dotamos así 10 aulas en diferentes sedes oficiales que corresponden a la Secretaría de Educación. Por otra parte, tuvimos el reconocimiento del grupo de investigación adscrito a la Secretaría de Educación, CET Investiga, que pasó de ser reconocido a clasificado en categoría C. Con respecto a la atención al ciudadano, pues hemos trabajado... A continuación, presentamos las solicitudes registradas a través del Sistema de Gestión de Solicitudes al Ciudadano GSC, corresponden a 646 y 4890 a 30 de junio del 2025. Para finalizar, les quiero presentar que en su mayoría los indicadores de resultado correspondientes a las metas que se proyectaron para el cuatrienio han sido en su mayoría superadas, teniendo en cuenta periodos del 2023 y 2024. Así, pudimos reducir a 6... En la meta del cuatrienio, tenemos un 6% para la tasa de deserción y a 2024 ya correspondía al 5.06%. Un 3% para la tasa de deserción en la educación media. A 2024 superamos la meta con un 3.09% de reducción. Incrementar a 37 instituciones educativas oficiales el proceso de doble titulación en media. Se logró a 2025, 30 de junio, las 37 correspondientes a la meta. Aumentar al 53% la proporción de colegios con categoría A más y A en pruebas a ver. El logro a 2024 está en el 51%, pues nos falta registrar los resultados que correspondan a este año. Reducir al 4% la tasa de deserción anual en educación básica primaria. Estaba al 2024, tenemos un reporte del 4.24%. Aumentar a 60% la tasa de cobertura neta en educación media. Al 2024 corresponde al 60.69%. Aumentar a 91 la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria. Al 2024 tenemos un registro del 87.16%. y aumentar en 1.42 años el promedio de educación inicial. A 2023 lo teníamos en 1.45. Pero como ya les presenté, los datos en la segunda fase de educación inicial ya se han matriculado alrededor de 610 estudiantes. Aumentar a 60% la tasa de tránsito inmediato a educación superior. Esta meta al 2023 ya se registra un logro del 56.46%. y pues en el próximo informe entregaremos los resultados de la convocatoria que ya les presenté el cronograma. Muchas gracias por la atención y quedo atenta.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias secretaria. Alix, por el informe vamos a hacer la ronda de participación de los honorables concejales. Comenzamos con el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias señor presidente. Bienvenida doctor Alix y su equipo de trabajo. Para dar el informe del segundo trimestre de 2025. entendiendo que esta es de las carteras más importantes de la educación de nuestros niños y jóvenes de nuestra ciudad bonita, entendiendo que es una cartera que tiene una de los mayores presupuestos como tal, entendiendo que tiene casi \$477 mil millones de pesos, para ser ejecutados en el 2025, de los cuales presenta un informe de \$282 mil millones. Entendiendo que el segundo trimestre es donde generalmente se empieza a hacer las mayores ejecuciones. Tenemos una ejecución del 59%. y hago la pregunta como la que hice ayer en la Secretaría de Infraestructura, solamente es saber si para el cierre del tercer trimestre ya tienen la ejecución y después de que me conteste doctor Alex le diré por qué le hago esa pregunta, interesante ver que Bucaramanga sigue nuevamente con el tema de un índice de matrícula alto. y son \$8 mil millones de pesos que han sido de matrícula alto y que son de los cuales \$69 millones son de colegios oficiales y cerca de \$26 millones son de colegios privados y son 8 mil 700 niños migrantes. Es decir, aquellos de población de otros países que de alguna manera ven beneficiados con el tema de la educación, de la gratuidad y ante eso yo quiero, doctor Alix, secretaria, es en el tema del índice de deserción mantienen ustedes un índice que ha bajado al 3.3% del índice según el informe que presenta, yo sé que hay factores, y hablando del tema de la población migrante, que son bastante complejos. Presidente, dos minuticos,


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: tres minuticos más.

CONTINUA LA INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Son complejos de evaluar como tal, la población migrante, y ustedes están bajo el SIMAT en los índices, que oficialmente tiene que arrojar. Y esta población migrante también es difícil de controlar y difícil, digamos que de ubicar como tal, entonces, esa deserción, yo veo que está bajando, pero también, si pueden hacer algo más para bajar esa tasa de deserción, sería interesante, me parece, como siempre lo he dicho en varias ocasiones, el tema del transporte escolar, son casi 4.200 estudiantes, sobre todo de la población rural, que se ven beneficiados, ojalá desde el primer día del año entrante, y de aquí el concejo, deberá aprobar las vigencias futuras, ordinarias, para que desde el primer día el transporte escolar tenga la garantía estos alumnos, estos niños y lo segundo, el PAE. Yo insisto mucho, he insistido en la situación del PAE. son más de \$50 mil millones de pesos que invierte la alcaldía municipal, entendiendo que es un esfuerzo que está haciendo, básicamente, la alcaldía, porque el gobierno nacional, mentiroso de por sí, le dijo a la administración, suba, suba, suba la cobertura, es una cobertura universal que queremos, pues la alcaldía pasó de 32 mil, 33 mil a 40 mil. Son 8 mil, 7 mil raciones nuevas para niños, que de pronto son los únicos alimentos que consumen, tal vez en el día, en un sentido nutricional importante, pues dejaron a la alcaldía metidas casi en \$7 mil millones de pesos. Entonces, ¿de dónde le tocó sacar el presupuesto a la Secretaría de Educación? Pues quítales a programas importantes para que suplir las mentiras que el gobierno nacional le dijo, dijo, aumente, aumente la cobertura y dejó metida a la alcaldía con eso, de pasar de 32 mil, de 36 mil, a 40 mil niños que se ven beneficiados. Un minuto para terminar, señor presidente. Igual sucede con el servicio de infraestructura educativa. La meta es llegar a 80 instituciones educativas. Si nos puede dar un informe de esas 80 instituciones este año, ¿a cuáles instituciones han llegado como tal? porque sí es importante saber, bueno, de las 80 definitivamente vamos a llegar a estas 5, a estas 10, porque entendemos la limitación del presupuesto y José, me regala la, por favor, la... Al final, esto es lo más importante, las metas de resultado. Y en todas las metas yo veo muy importante el avance, tanto en la meta que ha tenido, como la meta del cuatrenio y me llama la atención algo que la doctora Marta Guarín, y ahora la doctora Alix, en cabeza del exalcalde Jaime Andrés, hicieron el tema de la educación inicial, es una meta muy importante y hablábamos aquí con el concejal Diego Lozada, en el sentido de que muchas madres de familia tienen que gastar su propio recurso para tener a su niño en un jardín infantil privado, es una meta muy interesante a la cual, desde el año pasado, la administración empezó a hacer unas escuelas o unas pruebas piloto en varios colegios, queremos saber este año si se subieron como tal, porque es la única meta que yo veo que está un poco corta, entendiendo que es algo innovador que quiere la administración. Sí quería saber sobre qué colegios o qué instituciones educativas tienen o pretenden para el año 2026, porque eso ya está a punto de acabarse. De tal manera que la Secretaría de Educación, como bien lo digo, pues los recursos son bastante finitos, son supuestamente grandes, pero a la final, lo importante, doctora Alix y equipo de trabajo, es que a estos niños se les garantice la cobertura, el transporte escolar, la alimentación escolar, lógicamente una educación como lo tiene siempre Bucaramanga y ojalá mejorando, de tal manera que adelante la Secretaría de Educación y esperando la respuesta le daría la otra pregunta. Gracias, señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presidente.


PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Nelson Mantilla.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias, presidente. Corporados, Administración, bueno, secretaria de Educación, hemos venido desde el inicio de la Administración en una situación en el barrio Gaitán, Comuna 4, con las instituciones educativas que de un inicio incluso se ha dicho el riesgo que presenta para la integridad de los niños y las niñas por las condiciones precarias de las dos instituciones que hay en el colegio Gaitán, barrio Gaitán. La pregunta es precisa y concisa, se nos ha dicho que las obras empezaban, que empezaban y que empezaban y siguen empezando. entonces yo quiero que usted, por favor, si tiene la información ahorita o por escrito o en visita presencial, vayamos a esa comunidad y le digamos a toda esa comunidad educativa y a la comunidad del barrio Gaitán, ¿qué va a pasar? ¿qué está pasando? Yo quiero que le respondamos al Consejo de Bucaramanga, esas obras se van a hacer, no se van a hacer, que ya quedan en vigencias, que, en vigencias pasadas, que, en vigencias futuras, pero ya es hora, por favor, y quiero saber concretamente que una respuesta veraz. Y le digamos a Bucaramanga y esas comunidades porque hemos sido tanto que, como concejal ya estoy quedando como mentiroso ante esa comunidad y el presidente de la Junta lucha también y le dan una fecha y le dan otra fecha, entonces, por favor, quiero tener un informe, una respuesta concreta al tema, son las dos instituciones que hay allá en el barrio Gaitán. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene la palabra, concejal. Luis Ávila.


INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente, gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para la doctora Alix, darle la bienvenida al concejo de Bucaramanga. Felicitarla por ese nombramiento que le hicieron de secretaria de Educación. Doctora, nosotros con el equipo de Luis Ávila hemos hecho un análisis muy importante a este informe de gestión que es a julio de... a mitad del segundo trimestre, pues que ya estamos prácticamente en el tercero. Necesitaríamos estar al día, pero bueno, son cosas y políticas que se manejan. Para destacar al 100% la afiliación a la ARL de los estudiantes en las prácticas técnicas, o sea, del 100% de los 3.966 estudiantes de la educación media técnica están articulados con el SENA y la inversión ha sido de \$128 millones de pesos. Aquí, según el decreto 055 del Ministerio de Salud y Protección, nos garantiza que estos estudiantes tengan esa afiliación a la ARL y pues hay que destacar esto de parte de la Secretaría de Educación. Pero si nosotros también hemos hecho un análisis al informe y consideramos que encontramos unas falencias para mejorar, obviamente, vuelvo a lo digo, el informe es al segundo trimestre, estamos ya en el tercero, creería que hemos mejorado, pero pues necesitamos que nos dé en la respuesta, nos colabore usted con esto. El tema del bilingüismo, para nosotros es muy importante el bilingüismo y vemos que tenemos una ejecución de cero, donde debemos beneficiar a 6.000 estudiantes y 600 docentes, y donde tenemos una inversión de más de \$2.000 millones de pesos y hoy vemos que el programa no ha arrancado, entonces quisiéramos saber cuáles son las falencias, qué es lo que está pasando, si no tenemos, si el Cosa de Gustavo me da la oportunidad para que la doctora pueda trabajar. Si pueden y cuál es la razón de por qué no avanza esta implementación de este importante programa, que incluso debería estar articulado también, presidente, tres minutos, estar articulado también con la gobernación de Santander, ya que se están haciendo estos eventos y estos viajes con el tema y llevar a nuestros estudiantes a nivel del bilingüismo y que puedan manejar esta segunda lengua que es importante y necesaria. Nosotros acá aprobamos un importante proyecto de acuerdo, que es el fin del albesto y quisiéramos saber cómo va este proceso de este proyecto, porque ya es un acuerdo municipal, hay varias instituciones educativas que están con albesto, y esto es un acuerdo municipal y quisiéramos saber cómo está la articulación. Ayer tuvimos la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de Infraestructura, inmediatamente la respuesta de ellos es, hay que articular con la Secretaría de Educación, cuáles son los colegios, pero ustedes son los que tienen el rubro, ustedes son los que pueden manejar ese recurso y que ustedes prácticamente le darían la instrucción a la Secretaría de Infraestructura para que ellos hicieran esta articulación y mejora en estas instituciones educativas que tenemos albesto. Pero quisiéramos saber cómo hemos avanzado, ya el proyecto lleva más de dos meses de aprobado y quisiéramos saber cómo se refleja el resultado del mismo y algo también es en el tema de los foros educativos y proyectos pedagógicos que tampoco tiene avance, donde cada uno, proyectos pedagógicos tienen más de \$112 millones y los foros educativos de \$320 millones de presupuesto y la meta está en cero. Nos refleja a nosotros una debilidad en la gestión y qué es lo que está pasando, por qué esto no se ha avanzado en estos importantes proyectos pedagógicos, que esto es lo que genera un impacto importante a nivel de los estudiantes, hace unos meses tuvimos un importante debate con el tema de los docentes y las diferentes instituciones de educación. Yo estuve en unas instituciones de educación y encontrábamos que había debilidad en el avance de la actualización de los manuales de convivencia y del PEI y vemos que, en el informe, el informe reporta cero avances. Entonces, saber que es muy importante el manejo del PEI, por qué nosotros sí tenemos recursos programados y debemos actualizar 45 manuales, no hemos avanzado. Vuelvo y digo, seguramente ya hemos avanzado en algo porque este es el informe del segundo trimestre, pero quisiera saber los resultados que llevamos a la fecha, no siendo más, agradecerle, presidente, y a Sebastián, muy amable.

PRESIDENTE: Con gusto. concejal, tiene la palabra el concejal Diego Lozada.


INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, muchísimas gracias. yo quiero dirigir mi intervención en cinco puntos específicos. El primero es la situación de matrícula comparada con la situación de deserción escolar, para que tengamos una claridad de cómo la estamos informando, porque en algunas publicaciones he visto que hay una disminución en deserción educativa básica, secundaria, y en otras se hace una consideración sobre la general, en el informe como tal y la situación de matrícula nos dice que del 23 al 25 ha sido secuencial que casi 3.000 estudiantes por año no se matriculan, o baja. Es decir, 2023, instituciones oficiales 74.000, 2024, 71.000, 2025, 69.000 y eso pues quiero dejarlo en claridad, porque en el informe se ve unos cuadros o unas situaciones que dan pie al tema de deserción. Factores económicos, factores psicosociales, factores del entorno, factores de transporte, factores de alimentación. Y lo que quiero hoy es que, digamos, lo nos dejen claridad, es cómo han atacado ese factor de deserción. Si esa disminución de 3.000 obedece, porque aquí la secretaria anterior nos dijo que era por natalidad, pero la natalidad según esta data viene bajando desde el 2023 y son 3.000 estudiantes que ya no se... 3.000 plazas que ya no se ofertan año a año en Bucaramanga. En cuadro comparativo, 23, 24 y 25. Lo mismo pasa en la situación de las instituciones no oficiales, por lo que es preocupante mirarlo desde los dos aspectos. Y hoy, pues, queremos, en el caso del concejal Lozada, tener un poco más de claridad de cuál es la situación de la tasa de deserción efectiva general comparada con la del 2024, comparada con la del 2023 y cómo han desplegado ustedes una acción desde la Secretaría de Educación con las demás instituciones, presidente, para solicitarle un poco más de tiempo para poder fortalecer toda esta oferta institucional. Por acá tendrán ustedes que reunirse y trabajar de la mano con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Desarrollo Social, con el Instituto Municipal de Cultura, con incluso INDERBU y otras instituciones también como el ISABÚ. Porque si no nos va

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

a tocar establecer una estrategia a través de un proyecto de acuerdo que establezca unos lineamientos para el fortalecimiento y combate de la tasa de deserción educativa. En el 2019 era de 3.3. Se disparó. Hoy estamos, según el informe, 4.48-2024. En la preliminar creo que va superior al 3.5, 3.4. Preliminar es de este año. Preliminar. Que al fin de cuentas la sabemos es al final del año, el año, iba a decir año electoral, concejal Castañeda, año educativo y tocar tres temas. Mire, entornos escolares. Ustedes arrancaron con el pie derecho, con esos entornos escolares y con esos padres que vinculaban a la estrategia de entornos escolares, pero no la volvimos a escuchar más en este recinto. Queremos saber cómo la podemos hacer y si no, pues establezcámosla a través de un proyecto de acuerdo para que se vuelva una política pública de la administración, independientemente de quién esté al cargo del funcionamiento. No escuchamos nada sobre presupuestos participativos educativos. en qué va el avance, cuáles están colgados, qué necesitamos de tener claridad para nosotros avanzar en esas mesas comunitarias. Y hoy un especial llamado sobre la institución José María Esteves. Si no estoy mal, ya están estudiando la figura de la acción popular. Y ya llevamos nueve mesas, secretaria. Nueve mesas en las que necesitamos que esa institución insignia de la Comuna 6 recupere su brillo. Pero que nos dejen claridad si es que se van a gastar casi 209 millones en arreglar un muro y en arreglar unas acometidas. ¿Y cuándo va a pasar? Porque es que cada vendaval que sucede en Bucaramanga termina desafectando a la institución. Y es claridad sobre ese ejercicio. Y cómo hemos avanzado, discúlpeme, sobre la dotación de mobiliario de las instituciones educativas. Especialmente la de José María Esteves de la Comuna 6. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: con gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Oscar Díaz.


INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, secretaria Alix Chinchilla, bienvenida a este recinto. Muchas gracias por su informe de gestión. Yo quiero hablarle exactamente y preciso sobre dos temas muy puntuales que me interesan a mí. El primero es hablarle un poco de la ruta de atención integral. Creo que ha sido un tema que Bucaramanga lo ha tenido muy presente. Y es bueno entregar cifras, buscar procesos, cuáles han sido los procesos. En su informe de gestión, doctora, se habló de unas capacitaciones, por eso yo, una de las preguntas hacia este tema es, quiero saber cuál es la capacitación que han recibido los docentes, directivos y personas administrativas, respecto a la atención de casos de acoso sexual. Esto, para revisar la prevención de revictimización frente a la activación de la ruta de atención integral. Entonces, quisiéramos saber a fondo cuántas capacitaciones han recibido, cuál ha sido el personal con exactitud que ha recibido estas capacitaciones. Otro tema bastante importante es cuál es la transparencia de estos datos de los casos, le voy a poner unos ejemplos que me gustaría tener respuesta de cada uno de estos que le voy a decir. ¿Cuántos casos han sido denunciados? Con exactitud, ¿cuántos casos han sido denunciados? ¿Cuántos investigados? ¿Cuántos sancionados? y, por último, ¿cuánto tiempo transcurre en promedio entre la denuncia y la resolución? ¿Esto buscando en cuál es el tiempo que un padre de familia debe esperar cuando su hijo o su hija denuncia un presunto acoso como estos? ¿Cuál es el tiempo que se debe esperar para que las autoridades tomen medida frente a estos casos? Ese es el primer tema de la ruta de atención integral. Presidente, si usted me regala tres minutos más y es tan amable y quiero hablarle de un tema para mí muy importante. Sí me gustaría que algunos concejales me regalaran silencio y prestaran atención o por lo menos para que la secretaria le prestara atención a esto. Hablando un poco de programas de educación incluyente, yo quiero hablarle de tres cosas y es programas, cifras y estrategias. Por eso tengo tres puntos en este ítem de programas de educación incluyente y es ¿qué programas de

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

educación incluyente existen dentro de las instituciones educativas oficiales del municipio? ¿Cuáles son esos programas que hoy los colegios públicos tienen para los niños y niñas que están en condición de discapacidad? Es importante saber cuáles son esos programas, es importante que los padres, las madres de estos niños que tienen discapacidad puedan saber cuáles son los programas. Lo segundo es quisiera saber qué cifras concretas hay para 2024, 2025 sobre matrículas de estudiantes con discapacidad dentro de los programas de educación incluyente, cuáles son las cifras exactas a hoy que tenemos de cuántos niños se han incluido en este programa y este tercer punto que me parece muy importante y es qué estrategias se han pensado para ampliar la cobertura sobre los estudiantes matriculados en los programas de educación incluyente. Es importante voy a ponerle un ejemplo doctora, es importante tener brigadas en las comunas, tener brigadas en los corregimientos, brigadas de matrículas enfocadas en este proceso de personas en condición de discapacidad. Qué importante hacer esas brigadas en los barrios que van vayamos a buscar a estas personas y les digamos, hey, si hay, si tenemos espacio para ustedes. Esta administración sí está pensando en ustedes. pero yo quiero referirme a un tema, concejal Chumi Castañeda, yo quiero referirme a un tema que lo he venido hablando y parece que nadie nos ha escuchado. Es importante para un tema, un caso como este último punto, que son las estrategias, es importante que Bucaramanga tenga un censo con su caracterización. Porque todas las discapacidades son totalmente diferentes y a cada una hay que abrirles oportunidades. Entonces, cuando no se tiene un censo con caracterización, no sabemos a dónde vamos a llegar, a quienes les vamos a ayudar, por qué les vamos a llegar. Entonces es importante que la Secretaría de Educación entre en proceso con la Secretaría de Desarrollo y la Secretaría de Salud, para que les pregunte, doctora, qué importante que usted le pudiera preguntar al secretario de Desarrollo, a la Secretaría de Salud venga, ¿cuántos niños y niñas en Bucaramanga hay con discapacidad y cuál es su discapacidad? ¿Cómo podemos ayudarle a su discapacidad para que ellos puedan avanzar? Presidente, regáleme otro minuto más.

PRESIDENTE: Continúe, concejal.


INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: qué importante que el secretario de Desarrollo y la Secretaría de Salud le pueda decir a usted, doctora Alice, Bucaramanga tiene tantos niños y esta es su discapacidad de cada niño. Hay que abrir estos espacios, hay que abrir estos programas en los colegios, pero si no tenemos un censo con una caracterización, cualquier cosa nos sirve. Y es importante que Bucaramanga les preste atención a las personas en condición de discapacidad. Hemos venido diciéndolo desde esta credencial, desde la credencial del Partido Conservador, hemos venido diciéndoles, las personas en condición de discapacidad en Bucaramanga tienen que volverse una prioridad. No podemos tenerlas abandonadas. Por eso yo he sido tan intenso y tan cansón con el censo, porque es que cuando tengamos un censo con una caracterización, sabemos a qué personas le vamos a llegar y cómo podemos llegarles a ellos. Entonces, doctora, la invito a que haga equipo con la Secretaría de Desarrollo, con la Secretaría de Salud, a que se junten ustedes y por medio de ese censo, con esa caracterización, podamos abrirles más oportunidades a estos niños, podamos ayudar a estos padres. Mire, la educación, concejal Chumi, concejal Parra, la educación para los niños y niñas en condición de discapacidad es una de las educaciones más costosas, porque ellos necesitan que los atiendan especialistas y muchos de estos niños vienen de familias de bajos recursos y qué importante que nosotros podamos abrirles espacio y podamos decirles a esos padres, venga, aquí hay una Secretaría de Educación que se va a comprometer en ayudarle a sacar a sus hijos adelante. Ustedes ayúdennos a traerlos a los colegios,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


que nosotros nos encargamos de brindarle oportunidad para que ellos salgan adelante. De esa manera es que nosotros podemos hacer equipo para que Bucaramanga avance, hacer equipo para que Bucaramanga crezca, pero ante todo para que Bucaramanga, hacer equipo para que Bucaramanga sea una ciudad incluyente con las personas en condición de discapacidad. Secretaria, muchas gracias. Presidente, gracias por el tiempo.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Terminamos el uso de las palabras con la concejal. Ah, bueno, es que los veía como ocupados ahí, concejales. Tiene la palabra la concejala Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Secretaria, bienvenida al concejo de Bucaramanga. Quiero hacer mi intervención dividida en dos. La primera, enfatizándome en el tema del informe, hacer una serie de preguntas con respecto al informe de gestión que ustedes hoy nos pasan y, en segunda instancia, el tema de las denuncias que hemos venido insistiendo por parte de esta curul hacia la Secretaría de Educación. Principalmente, me gustaría hablar sobre el tema de ejecución presupuestal. Sabemos que la Secretaría de Educación invierte 97% en temas de PAE y un 100% en gastos administrativos. Pero, me gustaría conocer el tema del bilingüismo. Porque el tema del bilingüismo me causa curiosidad que el porcentaje de avance o de ejecución es del 0% y estudios de cobertura, también 0%. Lo que refleja y lo que podemos ver en este informe de gestión es una gestión desequilibrada, en ese sentido, sin enfoque de calidad y aunque sabemos que se ha aprobado una política pública en materia de bilingüismo y que se han aprobado y se destinaron más de \$2 mil millones de pesos para el área de bilingüismo, hasta el mes de junio, en este momento, no hay un solo beneficiario. Entonces, mi pregunta es, ¿dónde están esos recursos que se destinaron específicamente para el tema del bilingüismo y por qué no se han encontrado operador? Con respecto al tema de deserción escolar, también nosotros hicimos un debate de control político acá, en materia de educación, hablamos del tema de deserción escolar, varios compañeros aquí han expuesto la preocupación del tema de deserción escolar, que ahorita está en un 4.4% y se proyectan en este momento más de 3 mil estudiantes posibles y se han hecho en el año 2025. Yo siempre he enfatizado en el tema de cuál es la razón por la cual desertan los estudiantes y qué acciones reales ha implementado realmente la Secretaría de Educación, pero acciones reales medibles para que nosotros podamos evidenciar como concejales ustedes qué están realizando para que cada vez sean menos los estudiantes que deserten y para prevenir obviamente esta problemática porque es una problemática la deserción escolar. Ahora quiero abordar el tema de educación inclusiva y diferencial, sabemos que hay más de 8 mil estudiantes migrantes, es lo que evidenciamos en el informe, también más de 5 mil 800 víctimas de conflicto armado matriculados, pero no hay ejecución de convenios, no hay programas diferenciales, entonces en esta materia de educación inclusiva me gustaría saber y conocer por parte de educación cuál es el enfoque en derechos y cuál es el enfoque en tema de atención psicosocial, esto en materia inclusiva. Con respecto al tema de infraestructura educativa también lo hemos venido denunciando, lo hicimos en el debate de control político, solicitamos un informe, una cobertura, un diagnóstico en materia de infraestructura educativa, cuáles eran los colegios que más necesitaban pues todos estos elementos de infraestructura y bueno mi pregunta es por qué no hay cobertura y diagnóstico y está en un porcentaje de 0% en materia de infraestructura, cómo se va a garantizar una verdadera planeación territorial por parte de educación, si en este momento pues en el informe ustedes no suministran datos, si en este momento ustedes no suministran actualización de cuál ha sido la inversión para esos entornos escolares y esa infraestructura escolar. Con respecto al tema del PAE, la mesa pública del PAE, según lo que ustedes nos informan, sólo ha habido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

una mesa, el informe no menciona digamos controles de calidad de alimentos hasta el momento, ni auditorías externas, entonces preguntarles qué ha pasado con ese tema. Y ahora con respecto al tema de denuncias, que es lo que hemos venido insistiendo por parte de esta curul también, lo hemos hecho no sólo en debate de control político, sino dentro de todas las esferas que podemos, entrega de becas educativas, que los pusimos en ese debate, donde la Contraloría advierte un presunto año fiscal de más de mil ochocientos, mil doscientos ochenta millones de pesos en convenios con universidades. Quisiera saber la Secretaría de Educación qué ha pasado con estos hallazgos. Y en materia de docentes, desde el año pasado también han venido los docentes denunciando una y otra vez con respecto a temas puntuales. Por ejemplo, el tema de la actualización de escalón, escalafón docente, no importa, si ustedes ya lo hicieron, igual nosotros acá lo que hacemos es un control y un seguimiento para que ustedes nos hagan una retroalimentación y nos lo mencionen. Resoluciones de nombramiento y nombramiento de lista de elegibles, es solamente para que nos hagan mención como retroalimentación acá en el concejo de Bucaramanga. Y tengo una denuncia que me parece realmente grave poderla pronunciar o manifestar acá en el concejo de Bucaramanga, que, aunque pareciera que no fuera competencia de la Secretaría de Educación, sí me parece importante hacer mención. En Bucaramanga hay un colegio privado, que sabemos que obviamente no le compete a educación, que en este momento está funcionando sin documentos, es decir, está operando bajo la informalidad y la ilegalidad. Pero esto no es lo más preocupante, lo más preocupante es que esta administración, que se ha pregonado durante varios tiempos, de que es la más empática en materia de derechos humanos, en materia de jóvenes, de educación, de discapacidad, pues conoce esta situación, conoce estos hechos desde el año 2023. La administración conoce este caso y pues hasta el momento no ha hecho nada. Entonces, yo sí quiero preguntarles, si ustedes en este momento tienen conocimiento, no puedo dar el nombre del colegio, es como por respeto y no puedo hacerlo. Sin embargo, sabemos que ustedes desde el año 2023 tienen conocimiento de este caso. Pero esto tampoco es lo más preocupante. Primero, que opera bajo la ilegalidad, la informalidad y en segunda instancia, que la administración conoce este hecho y no hace nada. Lo más preocupante es que presenta un caso de vulneración de derechos de un joven en condición de discapacidad. Tan pronto nosotros conocimos esta situación, nosotros les queremos contar que procedimos a informar a los entes competentes, sin embargo, lamentablemente las respuestas eran que eso no era de mi competencia, que yo ya hice lo que me correspondía, que realmente, pues como no es un colegio que tenga papeles, pues nosotros no tenemos ese control, no podemos ejercer ese control. Entonces, se remite este caso a la inspección de policía y por parte de la inspección de policía, pues sea una orden de cierre, que obviamente en este momento no se ejecutó y a la fecha, pues no conocemos quién es el encargado, el ente encargado de ejercer control sobre esta situación, y no solamente sobre este colegio, sino también garantizar los derechos de este joven con discapacidad que se encuentra vulnerado. No solamente de este joven, sino de muchos jóvenes que hoy se encuentran dentro de esa institución y que no conocen la situación legal en la que se encuentra el colegio de esa institución. Entonces, primero, increíble que no se haya concebido por parte de Secretaría de Educación, que, aunque sabemos que ustedes tienen en su mando todas las instituciones educativas públicas, también deben conocer de todo el tema de legalidad de las instituciones educativas en general, así sean públicas o privadas. Yo no entiendo cómo en este momento, pues aún no se haya adelantado nada, que exista un colegio en Bucaramanga que no cumpla con los requisitos legales, que esté engañando a los estudiantes que los hagan perder el tiempo, que ni siquiera los tengan registrado en el CIMAT, porque esto fue, digamos, lo que le pasó a este joven con discapacidad. Yo sí quiero hacer mención de esto. Cuando el joven, por parte del colegio le habían


	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

respondido que realmente el tiempo que había estado, pues lo había perdido por completo y cuando él inició, digamos, la continuidad de ese proceso educativo, al cual obviamente tiene derecho, pues se descubrió que no aparecía en el CIMAT, ni siquiera está en el sistema integrado de matrículas de estudiantes, porque obviamente el colegio legalmente no existe. Cuando la madre del joven acude a la administración municipal, la respuesta que recibió era que él debía volver a comenzar desde cero sus estudios y no se preocuparon obviamente por hacerle el debido seguimiento alguno. Entonces, más allá, digamos, la responsabilidad que tienen ustedes como Secretaría de Educación, como funcionarios públicos, de hacerle seguimiento a las instituciones educativas, donde queda esa humanidad que obviamente ha pregonado esta administración, sobre todo en materia de educación, sobre todo en materia de discapacidad. Y quiero resaltar que con la ayuda de varias personas hemos logrado que este joven pueda volver a sus estudios. De hecho, hoy se va a matricular y pues esto demuestra que cuando hay una voluntad siempre se puede garantizar los derechos. Este joven ya hoy se matricula, pero existen otros jóvenes que van a seguir estando en ese colegio, mi solicitud a Educación es que por favor le hagan un debido seguimiento a esta institución que sigue engañando a las madres, a los estudiantes que siguen estando en ese colegio y que ojalá pueda personarse de esta situación y brinde soluciones reales para este caso. Gracias, presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Luis Fernando.


INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente, muchas gracias. Presidente, de manera breve, quiero saludar a la plenaria, quiero saludar a la Policía Nacional, igualmente darle la bienvenida a todo el equipo de la Secretaría de Educación. Tres cosas. Quiero felicitar a la Secretaría de Educación por esos programas importantes que hoy nos traen al concejo de Bucaramanga y que tienen un alto contenido social. Hablo, por ejemplo, del programa de becas de Educación Superior. Creo que es interesante decirle a Bucaramanga que el gobierno de Jaime Andrés Beltrán y, por supuesto, hoy también tengo que hacer un reconocimiento a la doctora Marta Cecilia Guarín, exsecretaria de Educación, que dejó una huella importante en la Secretaría de Educación. Creo que Marta Cecilia Guarín merece todo el reconocimiento de esta corporación y por eso en la distancia le envió un saludo muy especial, porque recuerdo que su actuación, que esas prácticas de gobierno que se implementaron en la Secretaría de Educación, fueron muy, pero muy importantes para la población, para la educación de Bucaramanga y que qué lamentable que haya tenido que renunciar la doctora Marta Cecilia Guarín, a quien, debo decirlo una vez más, deja una huella importante dentro de la Secretaría de Educación. Esos programas como los que hoy tiene la Secretaría de Educación, la doctora Alix, a exponer, valen la pena resaltarlos, resaltarlos, Reitero, el programa de becas de educación superior con recursos de más de \$6.400 millones de pesos, en donde 1.198 estudiantes se benefician de esos programas, programas que no había tenido Bucaramanga y que por supuesto llegan a los más necesitados de nuestra ciudad, con una excelente educación, también quiero preguntarle, doctora Alix Chinchilla, cómo se viene adelantando el proceso de revisión del PAE, del programa de alimentación escolar, hay que estar muy pendientes de la recepción, de la entrega, del tipo de alimento, del cumplimiento a la normatividad del PAE, porque nuestros niños merecen tener alimentos de calidad. Quisiera saber si dentro de esos programas de seguimiento que hace la Secretaría de Educación, qué concepto nos tiene hoy usted sobre el PAE que actualmente se está entregando en Bucaramanga, para que cuando aquí, en los próximos días, llegue un proyecto de vigencias futuras

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

excepcionales, podamos hacer un debate bien contundente sobre la calidad del PAE que se está entregando por parte de los contratistas en la ciudad de Bucaramanga. Y termino, presidente, solicitándole de manera muy especial a la Secretaría de Educación, para que se articulen esfuerzos con la Secretaría de Infraestructura y podamos responder a esas obras que se están exigiendo en el Colegio Damaso Zapata, en el Colegio Santander y en el Colegio Inem. Yo fui ponente del proyecto del empréstito de \$80 mil millones de pesos y exijo que se le dé cumplimiento, que se le dé respeto a esa comunidad educativa que necesita que se inviertan esos recursos. La ciudad sigue pagando altos intereses. Así es de que yo le pido, doctora Alix, que usted como secretaria de Educación articule esos esfuerzos con este gobierno y le exijamos a FINDETER o al ente que tenga que tener competencia para que definitivamente la comunidad de El Damaso Zapata, el Colegio Santander y el Colegio Inem, reciban esos recursos que nosotros aprobamos aquí, concejal Robin, en el año 2023. Creo que es muy importante que se inviertan esos recursos en esas comunidades educativas que son no solo símbolo de Bucaramanga, sino que tienen una muy buena cantidad de estudiantes. Decirle, doctora Alix, que hay que seguir en la tarea que venía cumpliendo la doctora Marta Cecilia Guarín, excelente secretaria de Educación y hay que seguir trabajando para que Bucaramanga tenga una excelente educación en todos los ciudadanos. También apoyar de manera breve, presidente, lo que expone hoy el concejal Oscar Díaz, la población con discapacidad, esa población de niños ciegos, de niños sordos y una cantidad de niños que tienen alguna discapacidad, merecen que el gobierno ponga todos sus recursos, todos sus esfuerzos y la voluntad para que puedan acceder a la educación y una educación de calidad. Muchísimas gracias, señor presidente, muy amable por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Tiene la palabra el concejal Carlos Parra y posterior el concejal Henry Gamboa.


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias, presidente. Bueno, en referencia a los puntos que trató el concejal Chumi, yo creo que, insisto, este concejo estaba avisado que se iba a adquirir uno en prestito por \$80 mil millones de pesos para darle la plata a Findeter y que ese negocio estaba fraguado antes de venir acá al consejo. Nosotros lo expusimos, les expusimos por qué iba a ser un fracaso. Sin embargo, este consejo, a sabiendas, a excepción suya, presidente, que tuvo bien en votar negativo, pero el resto de los que estuvieron en el periodo anterior votaron positivo, a sabiendas de eso, le hicieron ese colazo a la educación y a las finanzas de Bucaramanga. Estaban advertidos. Entonces, eso no puede sorprendernos porque, digamos, la crónica de un fracaso anunciado, en primer lugar. En segundo, en las becas de educación superior, me parece algo sorprendente, yo digo, uy, qué gobierno tan politiquero, tan politiquero. ¿Cómo es posible que hacen un video para decirle a un muchacho que el alcalde prácticamente le pagó el recibo de la matrícula? No entienden la calidad de las políticas municipales, no entienden que la educación superior se financia y se subsidia, no por iniciativa de este alcalde, sino hace muchas alcaldías y que el alcalde no le está pagando el recibo de la matrícula a nadie, esto es una política municipal, que tiene un acuerdo municipal detrás y los funcionarios no tienen otra que cumplir el acuerdo municipal, no tienen otra, tienen que hacerlo, es tu obligación. Entonces, darle gracias al alcalde por las becas, cuando redujeron el número de becas, es que ahí es donde yo digo, qué politiquería tan brava, reducen el número de becas, pero aparte hay que aplaudirles por eso. Gracias. Imagínense. sale a deberle a la gente, pues. Gracias al alcalde por pagar el recibo de la universidad eso se llama politiquería pura y dura. Pura y dura. En segundo lugar, quiero preguntar por algo que ha sido un asunto que hemos traído hasta acá, que es los concursos docentes. Primero, algunas situaciones donde pareciera haber ocultamiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

de plazas, yo he presentado las peticiones. También algunas situaciones donde incluso llegando a la audiencia, pareciera que, en la audiencia, con arbitrariedades descalifican docentes como para hacer incidencia, favores, entonces, yo quisiera pedir las actas de las audiencias que se han realizado y la verificación de requisitos, para verificar que eso no se esté prestando para la gestión de intereses particulares. De pronto, la gestión de intereses políticos, que eso pasa. Entonces, quisiera, secretaria, por favor, que me adjuntaran cada una de esas actas yo he presentado unas peticiones, pero no he tenido respuestas. Entonces, que me presentaran cada acta, cómo verifican el cumplimiento de requisitos. En tercer lugar, hace dos años casi, un estudiante valiente levantó su voz por los demás estudiantes de la Nacional de Comercio, porque se estaba cayendo el techo a pedazos, ese edificio tenía una condición crítica para ser utilizado. Y el estudiante levantó su voz, salieron en una protesta, se manifestó justamente, fue la secretaria, se hicieron promesas. Hoy no se ha puesto un ladrillo. no que el proyecto está en gestión, que está aquí, que está acá, que los recursos se asignaron, pero no se ha solucionado un centímetro, imagínense compañeros, el hueco, la pared tiene una grieta de este grosor, que le puede caer encima en cualquier momento a un estudiante, pusieron una poli sombra. Eso fue lo que se puso. Y ahí yo empecé mi cara en los compromisos de la mesa. Yo dije, esperemos que se cumpla. Han pasado dos años. Y no es solo que el proyecto esté en desarrollo, en trámite, sino es cuándo se va a cumplir esto. Porque cada día que pase es un día en riesgo de cientos de estudiantes, sumado, además, a que medio colegio no se puede utilizar para vías de acceso y salida. Entonces es grave. Entonces, quiero que le pongamos atención a este punto. Y en último lugar, esta administración hizo un pre-ICFES bastante inusual. Un pre-ICFES que empezó a funcionar poco antes de presentar usted el ICFES y entiendo que no es, perdón, no es pre-Saber, porque al cambio de nombre, o cursos pre-Saber. Entonces quisiera que me explicara Secretaría cuántas sesiones se entregaron, qué formaciones se hicieron, cómo se cumplió con este contrato. Porque es, digamos, un contrato bastante inusual. Entonces estos puntos y preguntarle a Secretaría, y de pronto si me están escuchando, si existe algún lineamiento por parte de la Secretaría de Educación respecto de la asistencia obligatoria a reuniones de contratistas para escuchar intervenciones del exalcalde, para escuchar sus lineamientos, para escuchar su expresión política, si ustedes tienen alguna indicación en el tema, si hay alguna circular que obligue, vincule, constriña a los contratistas, o si los contratistas pueden libremente decir que no quieren ir a Okinawa. sí pueden libremente decir que no quieren ir al curso de formación de líderes Okinawa, que casualmente imparte el exalcalde de Bucaramanga, con un enfoque especial para contratistas de la alcaldía, un curso nuevo que salió, compañeros, curso de formación de líderes. Entonces, preguntarle a Secretaría si eso es una directriz suya, o de quién es la directriz. Y es muy importante que los contratistas incluso se concentren en esas reuniones, y por eso le quitan el celular a la entrada, para que no se desconcentren durante las sesiones de Okinawa, pues le quitan el celular a la entrada, porque mal haría uno en pensar que están usando la alcaldía de Fortín Politiquero para constreñir contratistas y con eso seguir sacándole jugo a lo público de manera irregular, como es el constreñimiento de contratistas. Entonces, dudas que quisiera de pronto me resolvieran en este espacio. Muchas gracias.

PRESIDENTE: con gusto, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.


INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar a la doctora Alix y a su equipo de trabajo. Bienvenida aquí al concejo. Varias cositas importantes que se están llevando en la Secretaría de Educación. Importante seguir con las becas. Yo sé que las becas son para

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

todos los ciudadanos de Bucaramanga, que tengan esa posibilidad de participar en estas becas. Sé que se ha hecho. Pero quisiera también decirle aquí que hablan de que hacen política con eso, pero yo sé que también aquí el gobierno nacional dice es que el gobierno nacional les trajo tanto y hay que aplaudirlos. Entonces, creo que esa es una forma de que se ha hecho, han hecho política por mucho tiempo, Carlos. Que es que el presidente Petro vino aquí a la UIS y yo hice este complejo para tal. Está haciendo política. Pero bueno, ese no es el tema. El tema es que el gobierno debe ser para todos y de verdad que felicito a la Secretaría de Educación, a la doctora Marta. También hemos seguido de cerca todos los procesos y hemos estado apoyando aquí con el concejal Gustavo. Hemos estado en las mesas del PAE que a pesar de que el gobierno nacional decidió no girarle unos recursos, Bucaramanga le sigue cumpliendo, Bucaramanga sigue cumpliendo esas raciones. Sigamos con el bilingüismo. Sé que ha mejorado bastante. Sé que, por ejemplo, uno de los colegios, el Bicentenario es una muestra del alto nivel que hoy se tiene en bilingüismo, en pruebas ICFES, en pruebas SABER. Créanme que sigamos nivelar ese, como ese es el tema entre el privado y el público, ojalá podamos nivelarlo. Pero es una gran deuda que se tiene. Porque si no los preparamos para un ICFES, la universidad decimos que la UIS es para los más necesitados, desafortunadamente, si no tiene un buen puntaje el ICFES, pues no vamos a entrar a la UIS. Y eso es una falencia. El niño que vive en un sector vulnerable, pues no va a tener la misma preparación de un ICFES, déjale un minutico, presidente, que el niño que lo preparan desde el prejardín para presentar un ICFES. Entonces, sigamos en esas pruebas, en esas pre-ICFES, que le ayudan mucho a nuestros hijos para que se preparen mejor. Quiero también preguntarle cómo va a los inmobiliarios de los colegios. Pero sí quisiera pedirles un favor, secretaria, importante. Que ojalá hagamos una reunión con los rectores y que hagamos las necesidades, porque yo he estado en algunos, y desafortunadamente, en algunos inmobiliarios no han sido reportados por los rectores, y yo creo que la Secretaría de Educación no tiene una bolita mágica para saber dónde se necesitan mobiliarios. Entonces, sí, sería importante hacer como esa mesa con los rectores para saber las necesidades y ver cómo aquí en el concejo Bucaramanga, apoyamos estos recursos para que le demos viabilidad a eso. Todos hablamos del empréstito. Quisiera también que con la Secretaría de Infraestructura Articular de Trabajo, para que miremos tiempo ya que empiecen a ejecutar el proyecto. Importante ya darle solución a esto, a estos niños que han esperado, digamos, esa solución. Otro tema importante que ahorita se viene, bueno, que ya se vino doctora y usted va a ver las filas que llegan allá por los cupos escolares, ver cómo le damos una mejor organización a eso, porque créanme que para muchos papitos es complejo conseguir a veces un cupo en un colegio, es complejo acceder, digamos, al colegio que les queda cerca. Entonces, desafortunadamente a veces dicen, no, es que yo vivo en la Victoria y me toca irme a la normal o a veces hasta el norte. Entonces, sí quisiera ver cómo mejoramos ese tema y le damos como esa priorización a los pelados que viven cerca a los colegios. porque a veces ese es uno de los costos que le agregamos a los niños, a los papás, para pagar un transporte escolar, esas serían mis consideraciones doctora Alix. de acá, aquí un concejal dispuesto a trabajar por nuestra ciudad, por nuestros niños. Y bueno, bienvenido, bienvenida aquí, los proyectos que vengan para aprobarles recursos a estos niños. Presidente, muchas gracias.


PRESIDENTE: Con gusto, tiene la palabra el concejal Robin Hernández.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias, presidente. No, pues, acá ya hemos escuchado las intervenciones de varios honorables concejales y, pues, tengo que empezar con algo que dijo el compañero Gamboa. Desde que estoy en el Consejo de Bucaramanga, en el periodo

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

pasado, incluido este periodo, venimos insistiendo en tres puntos. Uno, compañero Gamboa, usted tiene razón. ¿Por qué hay niños de las instituciones educativas, de los barrios cercanos y no pueden estudiar en los colegios? Y si miramos hoy la tabla de deserción, más de 50 niños que usted hoy nos dice, una de las razones es porque le queda la institución educativa muy lejos de donde vive. Siempre lo hemos dicho, siempre que hacen el tema de la y la inscripción de cupos no veo en ninguno de los ítems que esté ahí en eso algo que diga cercanía a los colegios o a las viviendas, compañero Gamboa. No vemos en ese índice de cercanía para que estas personas que hoy no tienen los recursos puedan estudiar cerca a las instituciones educativas. Entonces los mandan a estudiar, viven en el sur y los mandan a estudiar al norte de Bucaramanga porque no hay institución educativa que esté cerca ahí. O viven en el oriente y lo mandan a estudiar al occidente. ¿Por qué razón? Porque no hay cupos escolares cerca de las viviendas donde viven y por eso hoy hay esa decepción, compañero Gamboa. Entonces, inclusive hay que revisar y retomar el tema de cómo se puede medir eso, doctor Alix, para que realmente quitemos esa brecha, que pueden ser dos inconvenientes, el tema de presupuesto en las familias para que los niños estudien ahí porque les toca pagar el servicio de transporte, además de eso, ¿quién lo lleve a veces hasta el transporte o un transporte privado o alguna persona que haga esa labor? Entonces, ese costo lo quitaríamos porque el padre lo podría llevar y recoger y le quedaría mucho más fácil o si no, el transporte escolar no lo tendríamos que utilizar porque viviendo cerca, ¿para qué lo vamos a utilizar? Esa sería una de las cosas. Segunda consideración. Somos de los que siempre venimos diciendo que realmente la infraestructura educativa ha sido relegada durante los últimos, por decirlo, más de 20 o 30 años, por todas las administraciones que han pasado, donde es poco los recursos y sabemos que este año, si no estoy mal, quedaron más de \$10 mil millones de pesos para invertir en estas instituciones educativas que hoy es algo muy poco para que recuperemos las instituciones educativas y hablamos, por ejemplo, de los colegios como el Aurelio Martínez Mutis, que están en el barrio La Victoria, en el barrio Pablo VI, que ya hablábamos de la escuela. Todo lo que tiene que ver con las instituciones educativas, sobre todo que no son sedes principales, sino sedes alternas, digamos, instituciones como sedes B, C, D, E, son instituciones que son poco miradas por el tema de recursos, son pocos los recursos que hay que invertirle y hay que mirar de qué manera, doctora Alice, podemos este año, a través del concejo de Bucaramanga, asignarle muchos más recursos para que podamos ir mitigando. Yo sé que no lo vamos a hacer de la noche a la mañana, pero hay que hablar con la administración, que infraestructura también se ponga en los, digamos, en los papeles o en los pantalones de la Secretaría de Educación y le asigne recursos para que realmente podamos sacar estas instituciones educativas adelante. Hablando del tema, doctora, me han llegado informaciones y se lo comenté de alguna manera, de movimientos de rectores y de profesores de las instituciones educativas en estos momentos. Quisiera que, por favor, nos indicara cuáles han sido las razones para poder hacer estos movimientos, de estos rectores y de estos profesores, sin de alguna manera una previa notificación o de alguna manera el respectivo proceso, si se ha dado o no se ha dado. Quiero que nos cuente. Y como cuarta, quisiéramos saber cómo está también, como lo dijo el compañero Chumi Castañeda, el proceso de los \$80 mil millones de pesos que están destinados al Colegio Santander, de donde soy egresado, al Colegio INEM y al Colegio Damaso Zapata, para saber cómo están, cuándo se irá a hacer y cómo está el tema de eso, para que por favor nos informe. Muchas gracias, presidente.


PRESIDENTE: Terminamos el uso de las palabras de los honorables concejales. Doctora Alix, tiene el uso de la palabra.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Ah, perdón, un segundito. Conceder a Cristian Reyes.


INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo a la doctora Alice Chinchilla. Conozco su trayectoria, su dedicación en el tema académico. No de ahora, sino de hace muchos años, desde el ámbito privado, desde las universidades, también de educación superior. Eso es muy valioso para estar al frente de una secretaría municipal, donde lo que tenemos que buscar es romper las brechas de desigualdad que hay educativa, también en el municipio. Y pues ese es el gran reto. Yo creo que también hay que resaltar lo importante, los avances que hemos hecho frente a la educación superior y a las oportunidades en las becas. Hoy, históricamente, hay que decirles también a los bumanguenses que hay 1.800 estudiantes becados por el municipio en un 100%. En universidades privadas y pues también en las universidades públicas, como la gran labor que se viene haciendo en las unidades tecnológicas de Santander, hay que reconocerle a su rector, compañero Luis Ávila, usted que es doliente de esta gran institución. Y lo mismo dentro del proceso que está haciendo el municipio. Los que estudiamos en instituciones públicas, nuestra preescolar, escolar y educación media, pues sabemos las dificultades que tenemos los que salimos de barrios populares, los que nos toca a punta de sacrificio, tener nuestra educación y sobre todo después hacer el salto a la educación superior, las dificultades y las barreras que hay hoy actualmente con una universidad que tenemos muy valiosa como la UIS, pero que allí hay muchos límites frente a la accesibilidad para poder ingresar a una carrera profesional o a estudiar una carrera profesional. Es que bueno reconocerle a esta administración el aumento de los 680 cupos nuevos para completar 1.800 cupos que tenemos hoy, asegurar los recursos me parece muy importante con la vigencia futuras de las becas estudiantiles que tenemos hoy en día y ojalá la podamos ampliar mucho más para que nuestros estudiantes de los sitios más populares de los barrios con menores oportunidades tengan dos minutos por favor, tres minutos presidente, puedan tener ese acceso a la educación. Me uno a la preocupación aquí hacemos también control político y lo hemos repetido en muchas oportunidades hemos mostrado en fotos, en videos el estado de la infraestructura educativa, me gustaría doctora invitarla que usted con este reto que tiene como secretaria en este momento titular o encargada ojalá nos pueda acompañar por bastante tiempo y podamos hacer ese análisis de lo que es la infraestructura educativa porque hay instituciones educativas en zonas veredales, en la ciudad increíblemente que están que se caen, que tenemos riesgos con nuestros niños el tema del albedo, programa y proyecto que tiene iniciativa mi compañero Luis Ávila para que iniciemos con la secretaría de infraestructura, resultados y quitemos esos techos de albedo que hoy está comprobado generan cáncer en nuestros niños y en los docentes y en todo el personal educativo que está y en los maestros como me explicaban que días podamos tener también los resultados infraestructura inmobiliario el tema de las becas creería que hay que hacer esa revisión y ojalá nos pueda traer el concejo sobre el cumplimiento de las necesidades de los pupitres de los niños aquí varias veces le dijimos a la doctora Marta con videos, con pruebas, con denuncias de padres de familia, sobre el estado de algunos colegios instituciones educativas en los inmobiliarios en los pupitres hay que revisarlos porque tenemos que darles las condiciones mínimas de calidad educativa, entonces ojalá pudiéramos hacer un barrido de todas las instituciones educativas cuáles son las que presentan un riesgo más alto en tema de infraestructura y en tema de mobiliario y que de manera urgente para el presupuesto de este año o si no del siguiente incluyamos ahorita en el debate del presupuesto de la próxima vigencia, los recursos de la plata para aumentar el PAE, para aumentar el servicio de transporte escolar, para aumentar

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

eso es una proyección que le invito yo sé que estamos estudiando un análisis de un informe de vigencia anterior pero también hay que proyectar lo que va a ser el 2026 entonces de este de este informe cómo va el tema de las instituciones educativas me uno a la petición de mi compañero Robin sobre la sectorización de los cupos escolares que no mandemos nuestros niños lejos, también ser muy cuidadosos con la salud mental de los docentes, tenemos problemáticas fuertes con eso por eso los planes de bienestar por eso el deterioro del sistema de salud que tenemos en el país nosotros tenemos que desde la Secretaría de Educación fortalecerla, también el tema de las brechas de aprendizaje hay que fortalecer lo que es la educación en nuestros corregimientos en el municipio de Bucaramanga que tengan los docentes, muchas veces a uno como concejal le toca estarla llamando a usted para que envíen de manera urgente un docente que pronto está incapacitado o que de pronto hace falta una institución educativa, creería que hay mucho por hablar temas del PAE pero pues el tiempo es corto y creo que mis compañeros ya han hecho unas preguntas bastante significativas el día de hoy desearle muchos éxitos que podamos dar los resultados que espera la ciudad en tema educativo muchas gracias.

PRESIDENTE: con gusto tiene la palabra la concejal Camilo Machado


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: gracias presidente por el uso de la palabra saludar al ex concejal y diputado Danovis Lozano ahorita va a hacer una mención también a él en virtud de este informe de gestión saludar a la secretaria de educación y en ese sentido secretaria tengo dos puntos que quiero tocar el primero es infraestructura educativa porque quiero hacer énfasis acá la última vez que vino la anterior secretaria de despacho Marta Guarín nos dijo todavía no se ha intervenido ni un solo colegio en su infraestructura educativa y eso en ese momento prendió las alarmas y yo decía cómo es posible que nos dicen no es que mientras el proyecto se viabiliza mientras se surta el trámite y para la infraestructura de los colegios el trámite si es demorado tarda ya vamos para dos años y yo quisiera saber si ya se intervino uno de los del montón de colegios que tiene la ciudad porque es que no puede ser que para la camioneta es rápido la viabilización de la plata, que para los viáticos eso es súper digamos exprés que para incluso contratos de malla vial pueden correr en las vías principales y en los barrios y los colegios y las escuelas que se están viniendo abajo los techos que representan un peligro para los estudiantes porque son de albesto y ni siquiera porque representa un peligro en materia de salud como por ejemplo la producción del cáncer de estos techos de albesto o los muros que están que se caen porque están llenos de grietas o por ejemplo el tema del mobiliario pero más frente a la infraestructura educativa ¿cuántos colegios a hoy a mes de octubre de 2025 se han intervenido o se sigue esperando qué proyecto se viabiliza o se sigue dando curvas en ese aspecto porque no puede ser que a casi dos años sigamos en la misma situación yo sí quisiera saber cuál colegio se ha intervenido, cuál ha sido la intervención que se ha hecho en materia de infraestructura, porque ya no pueden haber más excusas yo creo que los niños las niñas y los jóvenes en colegios y escuelas públicas no pueden seguir esperando pues el sueño de los justos yo creo que la excusa también era no es que otros gobiernos no han hecho y entonces porque otros gobiernos no han hecho eso nos da licencia para no hacer, yo sí quisiera esa respuesta digamos de fondo eso por un lado y dos en materia de la cátedra de bienestar y protección animal que incluso el hoy diputado Danovis Lozano es el autor de esa iniciativa que a través de los proyectos ambientales escolares, el proyecto buscaba implementar esa cátedra justamente para buscar que los estudiantes tuvieran una experiencia, una formación más cercana y sensibilidades de pequeños en materia de proteger a los animales, de garantizar su bienestar y sobre eso nunca hubo respuestas contundentes nunca las ha habido no saben en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

qué colegio se implementa no saben quiénes son los responsables de dar esa cátedra y a dos años de inicio de esta administración pues tenemos más dudas que respuestas frente a la implementación de este proyecto de acuerdo que para nosotros es muy importante y que no queremos que se pierda el espíritu con el que se creó, con el que se aprobó, yo sí quisiera saber yo estoy casi seguro que hoy no hay la respuesta a quiénes lo están implementando en qué colegio se ha logrado qué rectores lo están impulsando si han hecho por ejemplo conexión con profesores que de pronto sean cercanos a este tema o tengan esa sensibilidad para que ellos puedan liderar estos programas ambientales en los colegios si se ha construido una cartilla frente a digamos el contenido que pudieran recibir los alumnos frente a esta situación porque incluso en algunos colegios hay presencia por ejemplo de gaticos en estado de abandono o incluso de perritos que se han convertido en comunitarios dentro de los mismos colegios y que hay profes que los alimentan que incluso los vacunan que los ayudan, qué bonito que también estos colegios donde hay de pronto este primer acercamiento hacia otro ser sintiente, pues no se mirara con la vista restrictiva o dé no es que es un problema sino que se puede aprovechar como una oportunidad también para que los niños jóvenes estudiantes puedan crecer aprendiendo esa empatía hacia los animales incluso puedan tener un buen relacionamiento con ellos en los colegios donde se presenta digamos esas situaciones, si quisiera saber cuál es esa visión y si hoy no hay nada digamos andando pues entonces es la oportunidad secretaria para mostrar que usted es la única hasta el momento que puede sacar adelante ese proyecto y que proyectos digamos que este proyecto que antes otros secretarios no han visto con la relevancia del caso pues usted lo puede impulsar nosotros ayudamos a visibilizar pero que de verdad se tome esto con digamos la seriedad del caso porque hay una norma que permite esa implementación a través de los PRAES no permitir que eso se pierda nosotros vamos a estar muy insistentes en este tiempo en este final de año para que efectivamente hagamos experiencias exitosas en los colegios de Bucaramanga y que podamos ser un ejemplo por qué no para otras ciudades del país, hoy hay un proyecto de ley que es el proyecto de ley empatía que cursa en el Congreso de la República que busca crear esta cátedra Bucaramanga avanzó Bucaramanga dio el paso, pero nos falta voluntad para implementarlo por eso quisiera hacer énfasis en mi intervención frente a este punto frente al de infraestructura educativa y en el que tengo toda la disposición para que podamos dar resultados exitosos en los colegios, si de pronto se requiere apoyo en la construcción de la cartilla de materia de protección bienestar animal o en algún tipo de folleto para dar a los profes que puedan guiarse pero también hay profes que tienen esta sensibilidad en los colegios no dejemos perder esta iniciativa tan bonita e inspiradora muchas gracias presidente. gracias, presidente.

PRESIDENTE: Con gusto, concejal. Creo que ya terminamos, ahora sí, el uso de la palabra. Doctora Alix tiene el uso de la palabra para las respuestas.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: Bueno, muchas gracias por las preguntas realizadas y los comentarios que se han hecho al respecto. Algunas de las, manifestarles que si bien es cierto el informe que presentamos es a Corte 30 de junio y pues sobre eso hago claridad porque algunas inquietudes que ustedes tienen frente a las cifras o los porcentajes en cero de alguna de las metas pues sí hemos adelantado y pues es lo que estamos precisamente consolidando en el tercer informe de gestión que entregaremos esta semana el día 10 de octubre. Entonces algunas de las preguntas realizadas por los que están aquí presentes. Con respecto al bilingüismo que es una de las inquietudes que tiene el concejal Luis Ávila, nosotros en este trimestre precisamente ya realizamos un convenio internacional con British


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Council y la Cámara de Comercio que también está apoyando esta iniciativa para hacer una formación inicial, este año se están impactando 973 docentes tanto a quienes tienen formación bilingüe como a los que no la tienen, porque es importante empezar a formar a los docentes en esta área para que puedan atender en la educación básica inicial y primaria a los estudiantes y a los que ya tienen la formación pues especializarlos en metodologías y didácticas para la enseñanza del inglés. Entonces el convenio está en curso en este momento y será parte de lo que entregaremos en el informe 973 docentes están siendo impactados y 1983 estudiantes en este momento. Como lo habíamos manifestado era pues parte de lo que correspondía a la política pública esta línea de formación o esta meta en la política pública era la única que nos hacía falta cubrir porque las otras sí se vienen trabajando con otras estrategias desde el año pasado. adicionalmente bueno lo que corresponde a la actualización de los manuales de convivencia y proyectos educativos institucionales desde el año pasado se viene trabajando en un proyecto con la Universidad de Santander para la actualización de 25 manuales de convivencia, solo que este contrato no se ha podido liquidar precisamente porque nos falta o les falta a la Universidad hacer o cumplir una serie de subsanaciones frente a los productos que estaban entregando para las instituciones educativas impactadas, entonces ese proyecto está en liquidación y hoy estamos trabajando la actualización de los proyectos educativos institucionales articulando con otras estrategias que tenemos como la de transformación de la educación media 10 proyectos educativos institucionales se va a iniciar la actualización con pues con un convenio un contrato perdón con la Universidad de Santo Tomás, que van a poner pues a disposición pues el personal idóneo para hacer este ejercicio en lo que corresponde a la actualización específica para la educación media en estos proyectos educativos institucionales especialmente, por otra parte tenemos bueno algunos algunas inquietudes que ustedes tienen específicamente con los temas de infraestructura las vamos a dar por escrito porque pues es necesario mencionar cifras, mencionar el avance que hemos tenido con la Secretaría de Infraestructura en lo que corresponde a estas intervenciones y pues allí se incluye lo que también hemos adelantado con respecto a los techos de asbesto que mencionaba el concejal y otros concejales que también tocaron el tema, con respecto a lo que menciona el concejal Carlos Parra sobre las becas pues nosotros manifestamos unas una meta unas metas de productos relacionadas con estas becas de educación superior, las cuales al día de hoy y al informe del tercer trimestre correspondiente que entregaremos pues tendremos una cifra superada sobre la que nosotros nos habíamos comprometido en el plan de desarrollo y también hemos cumplido con lo que corresponde al mantenimiento de los subsidios que ya venían en curso, el número de estudiantes impactados ya lo mencioné en el informe y pues ellos ya los tienen, con respecto a los lo que menciona sobre los concursos docentes y las plazas o las listas de elegibles y el estudio de los cumplimientos de los requisitos pues lo mandaremos lo enviaremos por escrito para que usted lo pueda revisar, cuáles han sido las actas de las audiencias correspondientes y el análisis que se realiza del cumplimiento de requisitos de los docentes que tienen pues este beneficio, lo correspondiente al nacional de comercio va en el informe por escrito a todos los concejales sobre los aspectos relacionados con la infraestructura,

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: una moción de aclaración presidente para que presidente una moción de aclaración

PRESIDENTE: si tiene la palabra concejal Carlos Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias secretaria para pedirle por favor sobre si existe una directriz circular orden para que

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

los contratistas asistan a algún evento de formación de líderes algo como Okinawa, preguntarle si existe esa directriz por favor si nos puede informar

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: bueno desde la secretaria de educación no existe una directriz al respecto.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: listo una moción de aclaración por favor

PRESIDENTE: tiene la palabra concejal.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: entonces pedirle su explicación porque todos los contratistas asisten el primero de octubre a las seis y treinta de la tarde en el auditorio de Eforsalud a un ejercicio llamado Okinawa donde interviene abiertamente el alcalde de Bucaramanga donde le dan exalcalde y donde les dan indicaciones incluso de índole electoral, eso es con su consentimiento con su aprobación o es algo hecho a espaldas suyas asistió usted a esa reunión quisiera que le contara digamos a la ciudadanía sobre este tema.


PRESIDENTE: con gusto concejal, tiene la palabra secretaria.

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: bueno al respecto yo no asistí a esta reunión y como lo mencioné anteriormente no existe una directriz de parte de la secretaria de educación para asistir a esta reunión.

PRESIDENTE: bueno secretaria terminaste el uso de la palabra queda alguna respuesta pendiente si hay varias respuestas pendientes los honorables concejales que no están presentes en la plenaria le hace por favor la respuesta por escrito falta el concejal Camilo Machado por responder secretaria por favor

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: con respecto a las inquietudes del concejal Camilo Machado están las que corresponden a infraestructura que ya mencioné que las enviaría por escrito y con respecto a la cátedra de protección de animales el equipo de calidad educativa de la secretaria de educación de Bucaramanga ha remitido a las instituciones educativas oficiales una circular la circular 110 del 2022 con el adjunto del documento técnico sobre los lineamientos de protección y bienestar animal es importante mencionar que estas son recomendaciones para generar estas estrategias pedagógicas dentro de los establecimientos educativos ya que debe darse cumplimiento a la autonomía institucional a partir de la ley 115 del 94 en su artículo 77 anexo pues podemos enviarte esta circular y el archivo en pdf de los lineamientos estos proyectos ambientales escolares se vienen gestionando al 100% en las instituciones educativas tendríamos que revisar cuál es el análisis detallado y cuál es el impacto que se ha generado en las instituciones educativas adicionalmente con respecto a los proyectos pedagógicos transversales este es uno de ellos también pues se han venido orientando a los docentes sobre la sistematización de estas experiencias significativas en las instituciones educativas pero pues igual no está de más hacer este análisis y poder revisar la posibilidad de que sigan incentivándose en las instituciones educativas los proyectos correspondientes a esta área.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente la moción

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

PRESIDENTE: gracias secretaria, tiene la palabra concejal Camilo

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: si es que si me gustaría hacer énfasis sobre se ha intervenido en materia de infraestructura educativa algún colegio a fecha de hoy es decir yo creo que ese dato pues digamos no es tan técnico es un dato de conocimiento al respecto y si es así que colegio se ha intervenido en materia de la mejora de la infraestructura educativa porque si me parece un aspecto sensible presidente.

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: en materia de educación como te mencioné esto hace parte del siguiente informe, pero le voy a dar paso a la doctora Edna que es la líder del macro proceso de bienes y servicios para que te dé las cifras puntuales al respecto es posible que ella le dé la palabra.

PRESIDENTE: tiene la palabra la doctora Ena María Acevedo por favor.

INTERVENCION DE LA ARQ. EDNA MARIA ACEVEDO LIDER DEL MACRO PROYECTO DE BIENES Y SERVICIOS: muy buenos días, muy buenas tardes, ya un respetuoso saludo a los señores concejales soy Ena María Acevedo arquitecta vinculada en carrera administrativa al área de bienes y servicios de la secretaría de educación, en términos generales y en primer lugar sobre las diferentes preguntas que han presentado los concejales y ante la complejidad de los puntos presentaremos un informe por escrito de cada una de las preguntas como lo ha manifestado la secretaria, la doctora Alix, sin embargo ante la última pregunta sobre si se han intervenido en alguna institución educativa, les podemos informar que dentro del marco de proyectos asociados con el banco de necesidades de infraestructura educativa como proyectos de emergencia se han aprobado y se intervienen en el momento dos frentes de trabajo que son mediante un contrato que se ejecuta a través de la unidad ejecutora, la secretaría de infraestructura pero que fueron estructurados en su totalidad de manera coordinada entre la secretaría de infraestructura y la secretaría de educación y son las intervenciones de los muros que colapsaron en las instituciones educativas Dámaso zapata y Santander, este es un contrato de selección abreviada que fue ya adjudicado y contratado por parte de la unidad ejecutora, la secretaría de infraestructura y en este momento se encuentra en su fase preliminar de ejecución en los dos frentes de trabajo, particularmente se realizará la socialización del primer frente que iniciará como es el del Damaso zapata este viernes en el punto vive digital adjunto cerca al Damaso zapata, el resto de la información y las diferentes preguntas las contestaremos desde las diferentes estrategias que se manejan en la secretaría de educación como son el banco de necesidades acuerdos escolares y dotación inmobiliaria.


PRESIDENTE: muchas gracias secretaria Alix por el informe, las respuestas quedamos atentos a las respuestas por escrito que quedan pendientes del informe. muchas gracias

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presidente

PRESIDENTE: feliz tarde, concejal Robin Hernández

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: no me contestaron ninguna de las preguntas que yo hice.


PRESIDENTE: bueno secretaria por favor el concejal Robin está presente para que le demos respuesta,

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA, SECRETARIA DE EDUCACION: hay una inquietud relacionada con la prioridad para la asignación de cupos escolares, nosotros nos regimos por la asignación de cupos estudiantes activos pues hay una priorización, los estudiantes que están matriculados en las instituciones educativas actualmente pues tienen la prioridad en su momento para asegurar la continuidad en la institución educativa, los estudiantes asignados mediante convenios de asociación entre establecimientos educativos para la continuidad de sus estudios así como la asignación de cupos escolares a estudiantes nuevos, entonces tenemos priorizar las niñas, niños y adolescentes y jóvenes residentes en el municipio de Bucaramanga, desde la secretaría de educación se dispone un link donde los padres de familia o los acudientes pueden acceder para hacer la inscripción y selección de la institución educativa dependiendo de los cupos disponibles en cada una de las instituciones educativas una vez se ha pues hecho el estudio de capacidad en cada una de las instituciones educativas porque ese es otro asunto que también debemos tener en cuenta al respecto, también para priorizar o para la asignación de cupos pues se tienen los niñas y niños que vayan a ingresar a niveles de preescolar en la segunda fase de educación inicial con o sin discapacidad y talento excepcional los estudiantes con discapacidad, capacidad o talento excepcional que solicitan cupo y pues en la Secretaría de Educación tenemos la líder Clara Chacón que nos ayuda también con la búsqueda y la concertación con los rectores para que se pueda trabajar y darle el cupo a los estudiantes en esta condición en las diferentes instituciones educativas, Así también tenemos en cuenta los niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado interno colombiano y aquellos que se encuentran activos dentro del programa de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Damos prelación también a aquellos niñas, niños y adolescentes y jóvenes que tienen hermanos ya vinculados en el establecimiento educativo oficial. En condición de vulnerabilidad, poblaciones étnicas y población con CISBEN, segundo grupo y subgrupo, todo esto es lo que le estoy mencionando que se hace en el estudio de cobertura con cada una de las instituciones educativas. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que de acuerdo con la ley 1098 del 2006, Código de Infancia y Adolescencia se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, jóvenes entre los 14 y 18 años y o medidas de protección. En estos casos, la Secretaría de Educación Municipal seguirá los lineamientos establecidos en la norma para atender esta población, estudiantes que, estando matriculados en alguna institución educativa oficial de Bucaramanga, hayan solicitado traslado a otra institución educativa oficial del municipio y niñas y niños, adolescentes y jóvenes no inscritos durante el proceso y que requieran ser matriculados en el sistema educativo oficial. Entonces, como te menciono, se dispone un LINK, en este momento ya cerró la convocatoria para esa preinscripción en las diferentes instituciones educativas de acuerdo con la capacidad que tienen las instituciones y pues los niños que han venido matriculando en esa institución educativa. Tenemos una situación compleja de atender y es la solicitud de muchos cupos en ciertas instituciones educativas que pues es de analizar frente a esas solicitudes porque no contamos con los cupos requeridos para asignar siempre la matrícula en aquellas instituciones educativas y así como lo manifestó, siempre se contacta al acudiente o a quien solicita los cupos para poder revisar la posibilidad de que sea una institución cercana...

INTERVENCION DEL H. C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente, una moción... presidente, una moción...

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA SECRETARIA DE EDUCACION: A dónde están, donde residen los estudiantes, señor.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente, una moción...

PRESIDENTE: Un momento, secretaria. Tiene la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente, para solicitar verificación del quórum. Señor presidente, por favor,

PRESIDENTE: hagamos verificación del quórum.

SECRETARIO: Señor presidente, siendo las 12 y 59, hago llamado a lista para verificación del quórum:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Presente.

Oscar Mauricio Arenas Valdivieso: no contesto el llamado a lista.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: presente

Javier Ayala Moreno: presente y muy atento secretario.

Elkin Yesid Bello Peña: no contesto el llamado a lista

Luis Fernando Castañeda Pradilla: no contesto el llamado a lista.

José David Cavanzo Ortiz: no contesto el llamado a lista.

Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente.

Oscar Javier Díaz Layton: no contesto el llamado a lista.

Jorge Edgar Flórez Herrera: no contesto el llamado a lista.

Henry Gamboa Vargas: presente

Robin Anderson Hernández Reyes: presente

Diego Armando Lozada Trujillo: no contesto el llamado a lista.

Camilo Andrés Machado Ardila: presente.

Nelson Mantilla Blanco: no contesto el llamado a lista

Carlos Felipe Parra Rojas: Presente.

Tito Alberto Rangel Arias: Presente.

Cristian Andrés Reyes Aguilar: no contesto el llamado a lista.

Daniela Torres Zárate: presente.

Señor presidente, han contestado el llamado a lista diez honorables concejales de 19, por lo tanto, tenemos quorum deliberatorio y quorum decisorio.

PRESIDENTE: continúe por favor.

CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX CECILIA CHINCHILLA SECRETARIA DE EDUCACION: las demás que estaban con respecto a los cupos y las demás inquietudes que tienen los concejales serán enviadas por escrito.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias secretaria, feliz tarde a todo el equipo, muchas gracias, continuemos secretario con el orden del día.


SECRETARIO: señor presidente continuando con el quinto punto del orden del día, le informo que no hay documentos ni comunicaciones para ser leídas.

PRESIDENTE: continuamos.

SECRETARIO: sexto punto proposiciones y varios, señor presidente le informo no tengo ninguna proposición para ser leída, estamos en el punto de asuntos varios

PRESIDENTE: muchas gracias continuamos, terminamos el sexto punto del orden del día damos así finalizado, antes de esto tiene la palabra la concejal Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente me gustaría hacer una denuncia acá al interior del concejo de Bucaramanga, siento que aca

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

en el concejo se están presentando algunas acciones irrespetuosas por parte de algunos concejales y si le quiero solicitar, a la mesa directiva que site a la comisión ética, hoy aproximadamente a las 12:28 del mediodía en la parte trasera, mi equipo de trabajo ha sido irrespetado por dos concejales que están presentes, por respeto, no nombro y no expreso sus nombres, pero si solicito a la comisión de ética que por favor no me niegue el aseso a las grabaciones de las cámaras y que todo acto de irrespeto que sea contra mi equipo de trabajo, es un acto de irrespeto contra mí y contra esta curul que hoy está acá sentada, exijo respeto por parte de mis compañeros concejales, no voy a permitir ningún acto de violencia todo lo voy a denunciar absolutamente todo, a mi compañero Andrés lo digo acá en la plenaria, sane su corazón y trabaje por Bucaramanga, por favor se lo pido y se lo suplico, gracias presidente.

PRESIDENTE: con gusto concejal y tiene la palabra concejal Andrés Diaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: gracias presidente, bueno inicialmente Daniela yo no tengo nada contra usted, creo que usted y yo fuimos muy buenos amigos, creo que el dolor que usted tiene, es por las elecciones, yo no tengo que sanar nada, porque sigo siendo la misma persona, talvez el dolor que usted tiene y sus unidades de apoyo, yo sí tengo acá que sus unidades de apoyo a cada rato lo viven atacando a uno a través de las redes sociales, diciendo cosas y eso hay que demostrarlo total, si es un comentario decir que ataque a una unidad de apoyo suya decir que si pueden correr el carro para sacar mi moto o me toca mostrar la cedula, entonces eso entonces Daniela sabe cuál es el problema suyo, usted no viene acá a trabajar, usted llega siempre tarde, usted es una persona que no viene a las reuniones de la comisión de la mujer, dice que representa la comunidad lgbtiq y eso no es así, hoy también yo le diga Daniela sane también su corazón, porque usted muchas veces no ha tratado de parar me parece una niñada estar en una demanda por la elección de una mesa directiva,


INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente para una moción,

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente para una moción.

PRESIDENTE: tiene la palabra por moción el concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: gracias presidente, pues una invitación digamos al ejercicio, esta es una oportunidad también para que la comisión de ética tenga una forma amigable de las diferentes composiciones de las diferentes formas que se presentan en el desarrollo de la función de concejal, obviamente, acá hay distintas controversias que yo he vivido, he tenido con más de uno me he enganchado en distintas controversias y creo es una buena forma de aplicar digamos de aplicar un enfoque para resolver por lo menos no el plano, político del conflicto, entonces pues esa sería mi invitación y darle ese tratamiento porque es vital que digamos las diferencias puedan ser resueltas y también es muy cierto porque en diferentes momentos con distintas personas, distintas a este conflicto, las unidades de apoyo han vivido como replicas, como participación en esos conflicto como también dejar aparte y solicitarle presidente que la comisión de ética tenga ese enfoque, porque creo que en el pasado nunca se ha hecho, que no se quienes la compongan, pero creo que pueda servir para aplicar como enfoque para resolución de conflictos.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente para una moción.

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: que pena estoy hablando yo.

PRESIDENTE; concejal, solo un minuto para recibir la solicitud, secretario vamos a recibir la solicitud de la comisión de ética para saber paso a paso que se debe hacer y activarla, continúe la participación concejal Andrés.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: si esto hay que meterle cosas de ética, usted era una de las atacaban por redes sociales algunas personas y usted venía a hacer la denuncia acá y tiene toda la razón porque en su debido momento yo también la defendía a usted, pero cuando sus unidades de apoyo lo atacan a uno, por redes sociales i dicen cosas que no tienen que decir, Daniela pero cuando la atacan a usted si la tienen que salvar pero cuando atacan a otro concejal no, no Daniela hay que tener coherencia con esto, la comisión de ética también tiene que ir porque para mí me parece absurdo que no sepa bien la palabra cuando me dijo es que la orientación sexual y equidad de género, Daniela hoy se lo digo usted no sabe cómo me siento yo Daniela, no es como usted me vea, es como me sienta yo, si tengo que mostrar la cedula porque usted lo dijo acá en la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente para una moción.


PRESIDENTE; tiene la palabra concejal camilo.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias presidente, no pues, en el mismo sentido de mí de mi compañero, yo creo que acá pues se dan los debates de forma álgida, acá uno puede tener muchas diferencias digamos por pensamiento, por ideología, por posturas que uno pueda tomar acá, pero siempre hay que guardar entre todos los concejales, esos límites del respeto que pueda haber ojalá si hay algunas situaciones en otros planos distintos a los políticos, que pueda haber digamos una solución pacífica en el sentido, digamos de no de pronto tomar retaliaciones de un lado o del otro y que si en esa, en ese propósito, presidente la mesa directiva es sería muy muy valioso que eso se pudiera llevar de esa forma siempre tratando de guardar eso no llevarlo a otros planos, porque digamos acá uno tiene mil diferencias, pero sí creo que es importante, Presidente guardar esos límites del respeto, que pueda haber, si hay que algún concejal que puede, que pueda, que pueda, este tipo de situaciones y conflictos, solucionarse, pero sí, siempre nosotros lo reiteramos, de nuestra curul, que acá no pasen esos límites del respeto a nosotros nos pasó en alguna ocasión, también hubo inmersa una unidad o que creíamos era unidad de apoyo, luego investigamos sí, no era unidad de apoyo, incluso, pues por poco, golpea a nuestro compañero concejal Carlos Parra por unas intervenciones que él había hecho acá, entonces yo sí creo, presidente oportuno eso sí puede haber alguna intervención objetiva por parte de la mesa directiva por esa situación , que pueda, digamos, brindarse todo ese acompañamiento y garantías a toda la investigación del proceso,

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presidente, bueno también quiero dejar un radicado. Para que me radique... Para que me radique...

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: compañero

PRESIDENTE: no... Espera un momentico...

	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presidente, quiero dejar un radicado, quiero dejar un radicado...

PRESIDENTE: concejales, concejales,

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: quiero dejar un radicado... Quiero dejar un radicado... Quiero dejar un radicado...

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: compañero debe pedir la palabra

PRESIDENTE: concejales,

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: quiero también, por favor, que también en este en esta comisión de ética, poder pasar también cuantas veces Daniela, nos ha faltado al respeto a todos los concejales, por llegar tarde y también que, en esta comisión de ética, esta señorita, la concejal ha faltado 5 de 7, de 7 plenarias de la comisión de la Mujer, usted es la mujer, la representación de las mujeres acá y las está fallando, este cupo debería ser para otra mujer,

PRESIDENTE: bueno suficiente ilustración con el tema,


INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente...

PRESIDENTE: concejala Daniela, cerramos el uso de las palabras con su merced.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente, no viene al concejo a hacerle control a la ciudad, yo sí puedo demostrar que usted no ha hecho una verdadera oposición a la ciudad, uno no viene acá a hacerle control a los concejales, entonces coherencia, también con lo que usted dice, la oposición debe hacer oposición, yo sí tengo como mostrarlo o nos vamos a poner a hacer control a los concejales, porque esa no es nuestra función. Presidente, rechazo contundentemente cualquier acto de hostigamiento, Violencia, todo contra mi equipo, rechazo contundentemente y de manera enfática lo sucedió el día de hoy a las 12 y 30 en la parte trasera del parqueadero con lo cual un miembro de mi equipo de trabajo fue agredido verbalmente por parte de un concejal y que claramente en las cámaras se puede hacer la revisión exhaustiva y se esclarezcan los hechos todos lo vamos a denunciar, no le tenemos miedo, no le tenemos miedo y lo vamos a denunciar y mi equipo de trabajo, no se tiene que sentir intimidado por venir al concejo de Bucaramanga, listo eso es todo, citar la Comisión de Ética, agradecerle a mis compañeros del partido que obviamente se solidarizan con esta situación, por la cual estoy enfrentando y bueno finalmente, no solo a mí, sino por parte de mi equipo de trabajo que hoy solicito respeto, es lo mínimo respeto, Presidente y podamos hacer... La Comisión de Ética para esclarecer estos hechos que yo siento que ya esta situación se está saliendo de control y se puede salir de control, Gracias presidente.

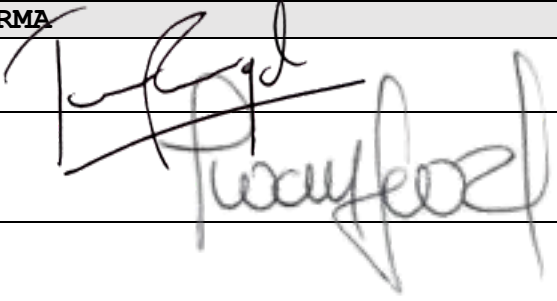
PRESIDENTE: Muchas gracias, solicito al secretario, que por favor dejemos el reporte para tener en consideración la situación de la comisión de ética que me corresponde como presidente del concejo Municipal, citarlo a su debido tiempo, gracias a todos los concejales, finalizamos con el uso de las palabras, también el orden del día, feliz tarde para todos atentos a la situación del día de mañana.

SECRETARIO: señor presidente, siendo la 1 y 12 minutos de la tarde, del día de hoy miércoles ocho de octubre, a sido agotado el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO	
ELABORO, NOMBRE: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA - CPS -	
REVISO, NOMBRE: OCTAVIO GUARIN MORENO CPS	
APROBO, NOMBRE:	